

D S P A
DIARIO DE SESIONES

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
COMISIONES

Núm. 395

XII LEGISLATURA

24 de octubre de 2024

Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Pablo García Pérez

Sesión número 24, celebrada el jueves, 24 de octubre de 2024

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

12-24/APC-003573. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre la situación de los centros de crisis 24 horas para la atención a víctimas de agresiones sexuales, presentada por el G.P. Socialista.

12-24/APC-003584. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre el balance de gestión de los fondos Next, en 2024, por parte de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-002327. Pregunta oral relativa a los jóvenes extutelados de la Junta de Andalucía, formulada por Dña. Ana María Ruiz Vázquez y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POC-002603. Pregunta oral relativa al Programa Hojas Perennes, formulada por D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. Adela Castaño Diéguez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-24/POC-002605. Pregunta oral relativa al Bono Carestía, formulada por D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. Adela Castaño Diéguez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-24/POC-002607. Pregunta oral relativa a los convenios para el funcionamiento de los centros de información a la mujer de Cádiz, formulada por D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. Adela Castaño Diéguez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-24/POC-002633. Pregunta oral relativa al seguimiento del Plan Estratégico de la Juventud en Andalucía, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-002634. Pregunta oral relativa a la situación actualizada de la crisis migratoria en Andalucía, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-002635. Pregunta oral relativa a la financiación de la dependencia, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-002636. Pregunta oral relativa a las actuaciones en materia de personas mayores, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-002671. Pregunta oral relativa a la disminución del número de solicitudes para obtener el grado de dependencia, formulada por Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POC-002675. Pregunta oral relativa a las medidas de la Consejería de Inclusión, Juventud, Familias e Igualdad para defender y promover la maternidad y la familia, formulada por Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLC-000218. Proposición no de ley relativa a la recuperación urgente de los derechos de conciliación eliminados por la Ley de representación paritaria y presencia equilibrada de mujeres y hombres, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, treinta y tres minutos del día veinticuatro de octubre de dos mil veinticuatro.

COMPARECENCIAS

12-24/APC-003573. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre la situación de los centros de crisis 24 horas para la atención a víctimas de agresiones sexuales (pág. 7).

Intervienen:

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

Dña. María Isabel Lozano Moral, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/APC-003584. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre el balance de gestión de los fondos Next en 2024, por parte de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad (pág. 17).

Intervienen:

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-002327. Pregunta oral relativa a los jóvenes extutelados de la Junta de Andalucía (pág. 28).

Intervienen:

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-24/POC-002603. Pregunta oral relativa al Programa Hojas Perennes (pág. 31).

Intervienen:

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-24/POC-002605. Pregunta oral relativa al Bono Carestía (pág. 34).

Intervienen:

D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-24/POC-002607. Pregunta oral relativa a los convenios para el funcionamiento de los centros de información a la mujer de Cádiz (pág. 37).

Intervienen:

Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-24/POC-002633. Pregunta oral relativa al seguimiento del Plan Estratégico de la Juventud en Andalucía (pág. 28).

Retirada.

12-24/POC-002634. Pregunta oral relativa a la situación actualizada de la crisis migratoria en Andalucía (pág. 40).

Intervienen:

D. Juan Antonio Márquez Lancha, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-24/POC-002635. Pregunta oral relativa a la financiación de la dependencia (pág. 28).

Retirada.

12-24/POC-002636. Pregunta oral relativa a las actuaciones en materia de personas mayores (pág. 28).

Retirada.

12-24/POC-002671. Pregunta oral relativa a la disminución del número de solicitudes para obtener el grado de dependencia (pág. 42).

Intervienen:

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-24/POC-002675. Pregunta oral relativa a las medidas de la Consejería de Inclusión, Juventud, Familias e Igualdad para defender y promover la maternidad y la familia (pág. 45).

Intervienen:

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLC-000218. Proposición no de ley relativa a la recuperación urgente de los derechos de conciliación eliminados por la Ley de representación paritaria y presencia equilibrada de mujeres y hombres (pág. 49).

Intervienen:

Dña. Verónica Martos Montilla, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 12 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las once horas, cincuenta y un minutos del día veinticuatro de octubre de dos mil veinticuatro.

12-24/APC-003573. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre la situación de los centros de crisis 24 horas para la atención a víctimas de agresiones sexuales

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días a todos y bienvenidos a la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

En primer lugar, saludar, como siempre, a la consejera.

Bienvenida a la comisión, a las secretarías generales. Gracias por estar con nosotros en esta mañana, personal técnico también de la consejería, gracias.

Y a sus señorías, buenos días.

Vamos a dar paso al orden del día.

El primer punto del orden del día es solicitud de comparecencia, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, a fin de informar sobre la situación de los centros de crisis 24 horas para la atención a víctimas de agresiones sexuales.

Para ello tiene la palabra la consejera, por un tiempo máximo de veinte minutos.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días a todas sus señorías, a los compañeros de la Mesa.

Lo primero que quiero aclarar antes de empezar a hablar de los centros de crisis 24 horas, sobre todo porque estamos hablando de un tema muy sensible que nos atañe a todos como sociedad, a hombres y mujeres por igual y a todas las instituciones, es que la atención inmediata en crisis 24 horas ya existe en Andalucía, y además existe desde hace años.

Permítanme que se lo explique porque poner en duda eso es crear una duda letal a las personas que están siendo víctimas de la violencia sexual. Me permiten que les explique cómo funciona.

Cuando se produce un hecho de ese tipo, o bien porque la víctima acude a un centro hospitalario y, por tanto, empieza la coordinación, o bien porque la víctima acude a una denuncia y empieza la coordinación, o bien porque siempre está el teléfono 900-200-999, cuando ocurre un hecho de este tipo, lo primero que se desplaza es nuestro psicólogo, normalmente son mujeres, psicólogas, al lugar en el que han ocurrido los hechos, si así lo desea la víctima. Si desea tener esa atención psicológica, se desplaza al lugar donde esté la víctima. No la víctima se desplaza a un inmueble, no. Donde está ella es donde se la atiende. Se la atiende a ella y a su entorno. Esa es una primera atención que recibe la víctima.

Además, para llevarlo a todos los municipios, saben ustedes que existen los centros de información de la mujer. Los CIM también hacen terapia psicológica, porque esa mujer, esa chica, tiene una primera atención. Pero un hecho tan deleznable como ese puede marcar tu vida, con lo cual, en la mayoría de

los casos, después de esa primera atención psicológica, continúa. Y se continúa en un primer contacto en los centros de información de la mujer y se continúa después incluso en atención psicológica grupal. De hecho, hemos reforzado a principios de esta legislatura —y permítanme que les cuente exactamente en qué—, en que hemos bajado la edad a los 16 años de edad. Incluso con 16 años de edad la atención que entra es esta. Por debajo de 16, 14, 12, primero son los técnicos los que determinan, es criterio técnico, porque, si no, la atención va por la Dirección General de Menores. Estamos hablando ya prácticamente de niños.

Les he hablado de la parte psicológica. Si la víctima lo desea, también existe asistencia jurídica y letrada. Y me explico. Puede quedar, porque es la víctima quien toma la decisión, puede quedar solo en una información o puede quedar, porque así lo quiera la víctima, en «aquí denuncio y yo voy a un procedimiento judicial». Y, si decide eso, le llevamos el acompañamiento y la personación con letrado y procurador.

Por tanto, la atención inmediata en crisis a víctimas de violencia sexual existe en Andalucía desde hace años, tanto en el ámbito psicológico como en el ámbito jurídico y el asesoramiento legal. A partir de ahí, con respecto a los centros 24 horas, que era la comparecencia, el plazo para que estén esos centros es en diciembre, final de diciembre, y esos centros ya se están desarrollando. Y lo voy a dejar ahí. Si quieren, en la próxima intervención ahondo en eso, pero muy poco voy a ahondar en ese tema. Pero alguna pincelada, si ustedes lo requieren más... La cuestión es que el plazo es final de este año, y estarán, ¿vale?

Pero no se queda solo aquí. Hemos hablado en esta comisión, en más de una ocasión, de los protocolos que existen también para la atención a víctimas de violencia sexual. Tenemos un protocolo específico con Salud y con Justicia, de coordinación. Hemos hablado también en esta comisión de ese protocolo que existe, que es Justicia, es Salud, es Presidencia y es esta consejería, precisamente para los casos de sumisión química, que recordarán ustedes que hace un par de veranos, desgraciadamente, se produjeron. Y ese protocolo sigue totalmente activo.

Pero, además, existe la sensibilización y la formación. Sobre esto se ha formado a los profesionales. Se ha formado también... —y lo vimos también en esta comisión; no este verano, fue el anterior—, la campaña —la recordarán ustedes— que hicimos con el sector de la hostelería y del ocio nocturno, y que, además, llevaba aparejada la formación. Y en esa misma línea ha sido la campaña de este verano, de que no podemos olvidar el teléfono, y de que el teléfono 900 200 999 tiene que ser nuestra otra mitad, de cada uno de la sociedad; tiene que ir grabado como si fuese nuestro número propio. La sensibilización continúa permanentemente y la formación también.

Nada más, señorías.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Pasamos a la intervención de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox; su diputada, Ana Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días, consejera.

Miren, la llamada ley del sí es sí, de 2022, aquella gracias a la cual se ha reducido la pena de 1.233 violadores y ha dejado en libertad a 125 agresores sexuales, establece que todas las provincias y ciudades autónomas de España deben tener un centro de crisis 24 horas para atender a las víctimas de violencia sexual. El artículo 35 de la Ley de Libertad Sexual —o ley del sí es sí—, define los centros de crisis 24 horas como servicios que brindan atención psicológica, jurídica y social. Bajo criterios de atención permanente y actuación urgente, proveerán apoyo y asistencia en situaciones de crisis para víctimas, familiares y personas del entorno. Estos centros incluyen el acompañamiento y la información telefónica presencial las 24 horas de día, todos los días del año.

Estos centros tienen la finalidad de atender a las mujeres que se encuentran en Andalucía y que hayan sido víctimas de violencia sexual recientemente o *ad hoc*. La edad de las mujeres atendidas es a partir de los 12 años. En el caso de menores entre los 12 y los 16 años, no se les atenderá directamente, sino que se ofrecerá a tutores legales. En algunas provincias de España ya están operativos, como en Madrid, Asturias, Santander, Vitoria, Bilbao, Murcia, Pamplona y Albacete. En Andalucía todavía no está operativo ningún centro. El Ministerio de Igualdad le ha puesto de plazo hasta el 31 de diciembre de 2024.

A principios de diciembre, el Ministerio de Igualdad anunció el envío de una carta a las comunidades autónomas, con recomendaciones para que pusieran en marcha estos centros. Por ello, hemos visto cómo la Junta este septiembre licitaba un contrato de 3,2 millones de euros, sin contar el IVA, para este fin, más los 12 millones que ha recibido del Estado para poner estos centros en marcha.

Actualmente, la Junta de Andalucía dispone de centros municipales de información a la mujer en casi todos los municipios de la comunidad, con el coste que supone la sede, el personal, centros provinciales de la mujer, el coste que esto supone, más el resto de recursos y programas de los que dispone el Instituto Andaluz de la Mujer —servicio de asistencia jurídica gratuita, servicio de atención psicológica...—; un Instituto Andaluz de la Mujer con un presupuesto millonario, que vemos que poco hace por ayudar a las mujeres. Porque, mire, consejera, ¿de qué le ha servido a la mujer asesinada en Roquetas de Mar, inscrita a la Red de Centros Municipales de Información a la Mujer?

Andalucía acumula 265 mujeres asesinadas por violencia de género desde 2003, y el número de muertes crece de manera proporcional al aumento de la inversión en materia de violencia de género, tanto a nivel estatal como a nivel de comunidades autónomas. No nos cansaremos de repetirlo: sus políticas de género no funcionan y no protegen a la mujer; son un mero objeto de propaganda para sacar rédito político y seguir creando más chiringuitos. Con todos los recursos que tiene el Instituto Andaluz de la Mujer —casi 60 millones—, no ha servido para evitar la muerte de esta señora, que se encontraba inscrita. Desde aquí le pedimos explicaciones, señora consejera. Usted afirma que sus recursos para proteger a la mujer sirven. Y vemos que no están sirviendo. No pensamos que sea únicamente responsabilidad de su consejería, porque hay muchos más responsables.

Para colmo, ahora van a implementar estos centros 24 horas para la atención de víctimas de agresiones sexuales, que pensamos que es otro chiringuito sacado de la manga de una ley que ha despro-

tegido a las mujeres y ha rebajado la pena a violadores; una ley que supone un atropello contra la mujer y que provoca más inseguridad aún. No sé qué confianza les dan ustedes a estos centros, porque Vox no les damos ninguna. Como verdaderamente se protege a la mujer es implementando prisión permanente revisable para todos aquellos que cometan estas atrocidades; más vigilancia y seguridad en nuestras calles, no dejando entrar a quienes proceden de culturas que ponen a la mujer en un papel inferior al hombre, tema totalmente superado aquí, en España; no implementando leyes en las que, si un hombre decide sentirse mujer, este se libraría de las penas para él previstas. Porque desde que la ideología de género ha impregnado a todos los partidos políticos de este país, excepto a Vox, las mujeres están más desprotegidas que nunca.

Por ello, desde Vox proponemos la derogación inmediata de la Ley de Violencia de Género, y no solo la revisión del Pacto de Estado sobre la Violencia de Género, sino, igualmente, su derogación; un pacto fracasado, que no ha evitado que sigan asesinando a mujeres —al contrario—; un pacto con presupuestos desorbitados, donde la mujer no solo no está protegida, sino que la ayuda para ella y sus hijos es escasa o nula. La derogación de la ley del sí es sí, donde estupefactos hemos visto salir a violadores y agresores, maltratadores y pederastas de la cárcel, desprotegiendo mucho más a las mujeres, a los niños; una ley por la que debería haber dimitido el Gobierno en pleno. Y la derogación de la ley trans, donde los derechos de la mujer se han anulado por la permisividad de un Gobierno progre, que roba de un plumazo la lucha de nuestros padres y abuelos por los derechos de nuestras madres y abuelas, porque lucharon juntos, porque las respetaron siempre, porque crearon la verdadera igualdad que ustedes, izquierda *woke* —me refiero a ellos—, han destruido o pretenden destruir. Y ustedes, señorías del Partido Popular, puestos de perfil, cuando tuvieron mayoría absoluta y pudieron derogar estas nefastas leyes.

Termino ya, presidente.

Miren, a los de la izquierda les decimos que no hagan más leyes y que se vayan de una vez. Y a los de la derecha, que despierten y dejen de mirar qué es lo que más votos les da, porque esto no va de votos, señorías, va de evitar que una sola mujer más muera. Y con estas medidas que ustedes implementan, otro centro más, totalmente identificado por agresores y demás maleantes y malnacidos, nos desprotegen aún más.

Muchas gracias, señorías.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Pasamos al Grupo Parlamentario Socialista.

Y para ello, tiene la palabra su diputada, Mercedes Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Después del ratito de machismo, de homofobia, de transfobia, de un poquito de racismo, pues vamos a centrar un poco la cuestión.

Y lamento decirle, señora consejera, que su intervención ha sido decepcionante. Porque nosotros le preguntamos por los centros de crisis, por la puesta en marcha, y usted nos habla del servicio de atención a víctimas, que lo conocemos, que hemos hablado de él en esta comisión en otras ocasiones. Nos ha contado lo de siempre, porque no se ha modificado ese servicio de atención. Pero nos dice que..., sobre los centros de crisis, simplemente ha dicho que el plazo acaba en diciembre —cuestión que sabemos—, que estarán, y que, bueno, que no va a ahondar; que ya, si acaso, en la segunda intervención.

Mire, yo le quisiera hacer un relato un poco anterior. Estos centros de crisis —edificios físicos a los que acudir en cualquier momento, 24 horas—, que sobre todo son para una atención continuada, un centro de referencia, se establecen en la Ley de Libertad Sexual. Y son para eso: para una atención integral y transversal. Pues se reciben los fondos por parte del Estado, los fondos MRR, para ponerlos en marcha, uno en cada provincia, para dar igualdad a todas las provincias. Muy importante, esa igualdad de atención, esa igualdad de acceso al servicio en todas las provincias.

Y ustedes, en noviembre de 2022... Porque el plazo, inicialmente era el 31 de diciembre de 2023. Pues en noviembre de 2022 sacan una licitación para adquirirlo. En mi opinión, el primer error fue sacar una licitación diciendo «tengo siete millones de euros, ofrecedme empresas inmobiliarias, inmuebles», pues supone un error porque es caer en la especulación, es caer en que se juegue con ese dinero. Pero es que sacan la licitación solo para cuatro provincias: Granada, Sevilla, Málaga y Córdoba. Y aquí la primera gran mentira. Cuando le preguntamos, nos dijo que en las otras cuatro provincias ya tenía los edificios, simplemente tenía que adecuarlos. Primera gran mentira. Porque cuando tuvo que desistir, de tres provincias, una ya había quedado desierta en mayo de 2023 porque eran excesivos los precios; en la siguiente ocasión que la saca a licitación ya saca siete provincias. ¿No tenía cuatro? Ya desaparecen esos cuatro. Solicita la prórroga y se le da una prórroga de un año más, que acaba este año.

Mire, el 16 de noviembre de 2023, cuando sale esa licitación, todas las provincias menos Huelva, en Huelva se ha hecho la adecuación de los bajos del centro de la mujer, tienen que declarar desiertas seis y solo continúa adelante el centro de Sevilla, que ese sí se ha adjudicado.

Y mire, señora consejera, el centro de Sevilla tiene 500 metros cuadrados, el edificio que se ha adquirido. Ha tenido que acudir a adquirir unas *mobil home*, unos camiones grandes sin ruedas, unas instalaciones, que la licitación inicial era de 50 metros cuadrados, pero la empresa adjudicataria, en una de las mejoras, en lugar de 50 metros es de 90 metros cuadrados. Quinientos metros cuadrados en Sevilla, un edificio también en Huelva y el resto de las provincias andaluzas, 90 metros cuadrados. En un edificio..., en un edificio no, en una instalación.

[Intervención no registrada.]

Pero es que, mire, encontramos un contrato menor en diciembre de 2023 para una asistencia técnica al IAM, 15.000 euros se gastaron, 14.459, para una asistencia técnica para adquirir estos edificios, para ver cómo se hacía la licitación, para ver cómo se compraban, y ha resultado totalmente improductivo. Porque, al final, nos hemos encontrado con esas casitas.

Proseguimos. Ya están adjudicados, ya están llegando, hay alguna provincia a las que han llegado. Lo están instalando y están solicitando licencias de instalación algunos ayuntamientos para instalarlos cerca de los centros de salud.

Primera pregunta: ¿la asistencia sanitaria será en los centros de salud o en los centros hospitalarios?, ¿no va a haber ningún tipo de asistencia sanitaria en estos centros de crisis? Le pregunto.

Segunda cuestión. Sacan ustedes el 13 de septiembre el contrato del servicio de atención inmediata 24 horas a mujeres víctimas de violencia sexual, que incluye tanto lo que nos ha contado anteriormente —el equipo binomio, el equipo de atención presencial, tanto de profesionales de la psicología como del trabajo social— y la atención a los centros de crisis. Señora consejera, tanto para las psicólogas como para las trabajadoras sociales para los centros de crisis pide usted media jornada, media jornada. Ocho psicólogas y ocho trabajadoras sociales, una por provincia, a media jornada. Esa es la atención de un centro 24 horas a víctimas de agresiones sexuales.

Pero es que, señora consejera, el protocolo de atención está también en las cláusulas del contrato. Señora consejera, ya lo dijimos en una ocasión, esos cubículos, esos centros que ustedes están preparando —lo decía el propio pliego— ni siquiera cumplen con la normativa de acceso para personas con discapacidad en sus baños, que tendrían que hacérselo mirar, señora consejera, porque entonces no sabemos qué atención se va a prestar.

Y más cuestiones. El artículo 35 de la ley establece una asistencia integral, lo hemos dicho antes, integral también en el ámbito laboral y jurídico. Pero ustedes solo contratan atención psicosocial. Van a dejar que un servicio en el que se tiene que dar también la atención jurídica, una atención laboral, se derive a los centros de información a la mujer o a la atención telefónica.

Señora consejera, el pasado martes teníamos en el Grupo de Trabajo de Violencia de Género aquí a una compareciente que nos decía de la importancia de la asistencia jurídica en el momento de interposición de la denuncia en los casos de violencia de género, y que sea una correcta asistencia jurídica porque si no se pueden quedar muchos hechos sin denunciar. Si estamos derivando a una...

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Ya acabo, presidente.

Si estamos derivando a que esa asistencia jurídica sea en los centros provinciales del IAM, que no están 24 horas, que no va a ser inmediato, pues entonces no vamos a dar una correcta asistencia.

Y, por último, señora consejera, ¿cómo se va a prestar un correcto servicio si en el pliego de contratación del personal ustedes indican que los centros de crisis estarán abiertos de lunes a viernes, 16 horas, y que no van a estar abiertos ni fines de semana ni festivos, y la atención de los fines de semana y

de las noches va a ser telefónica, como ya venía prestándose? Están ustedes diluyendo el derecho de las mujeres contenido en la ley.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, su diputada Maribel Lozano.

La señora LOZANO MORAL

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Buenos días, consejera, y a todo su equipo.

Yo voy a empezar con tres cuestiones que nos preocupan a mí como portavoz y a mi grupo.

Lo primero que nos preocupa es esa duda cierta de que no van a existir presupuestos generales para este año. Ya venimos de unos presupuestos generales que tampoco se aprobaron el año pasado. Y eso va a suponer una merma en la recepción de recursos por parte de la comunidad autónoma y que, por tanto, usted, consejera, pueda destinar menos recursos a la protección de la violencia contra la mujer.

La segunda cuestión que nos preocupa es la infrafinanciación que sufre Andalucía con esa pérdida de esos más de mil millones de euros todos los años y que se puede ver incrementada en casi seis mil millones de euros si llega a fin ese acuerdo que el Gobierno de España quiere hacer con los independentistas.

Y la tercera cuestión que nos preocupa es que aquí, por parte del Partido Socialista, se ponga en duda que existe una red de protección a la mujer, una red de protección con todos los recursos que usted ha narrado durante su intervención y que sí que ya se da esa atención continuada, integral y transversal en la comunidad autónoma de Andalucía.

Dicho esto, a mí también me gustaría irme al origen y ya centrarnos en lo que son los centros de crisis de 24 horas. El origen de estos centros viene en la ley del solo sí es sí. No voy a detallar ni me voy a parar a contar lo que ya todos sabemos, lo que supuso esa ley para las mujeres de España, para las mujeres que estaban sufriendo violencia de género, y cómo han tenido que ver ir desfilando a los agresores sexuales, cómo se les han ido reduciendo las penas y cómo han salido a la calle. Ese es el origen.

Señoría, a juicio de mi grupo, eso es un claro ejemplo de lo que supone legislar sin saber o legislar sin conocer. No sé cuál de las dos cosas es peor. Cuando un legislador tiene que plasmar en un papel una declaración o una voluntad de intenciones, lo primero que tiene que conocer es, en el territorio en el que está, si ya se prestan esos servicios o no, y, por lo tanto, legislar atendiendo a las circunstancias reales del territorio. Hubiera parecido más lógico —y me voy a centrar en Andalucía— que, teniendo en cuenta que en Andalucía sí existe esa red de protección a la mujer, que además fue puesta en su origen por el Partido Socialista, que es el partido que ha estado gobernando Andalucía durante mucho tiempo y que luego se ha continuado por parte del Gobierno actual y con su trabajo y con su esfuerzo, esa cantidad, más que destinarla a la compra de inmuebles, se hubiese destinado a mejorar los recursos existentes, a

fortalecer la red que ya existe en Andalucía, para poder contratar a más profesionales que vengan a dar respuesta a las situaciones en las que se ven estas mujeres.

Por lo tanto, para nosotros eso ha sido un gran error, un gran error. Pero es que, además, me lo voy a llevar a mi provincia, a Jaén, que además lo conoce muy bien la señora Gámez. Ella decía en su intervención que estos centros integrales 24 horas lo que van a hacer es darle igualdad a las mujeres. No, señora Gámez, va a provocar la mayor desigualdad para las mujeres. Y le voy a poner un ejemplo. Una mujer que viva en Santiago Pontones, y usted sabe a lo que me estoy refiriendo, que está a tres horas de la capital, ¿me puede decir usted, si se ve en una situación de una agresión sexual, desde que ese hecho se produce o que venga sufriendo en el tiempo, tiene que desplazarse a la capital, a tres horas? Creo que este tipo de recursos no van a venir a mejorar esa atención que requieren las víctimas. Hubiera parecido más razonable que ya los instrumentos y los elementos con los que contaba la Administración de la comunidad autónoma hubieran obtenido recursos para mejorar los centros de información a la mujer. Pero, además, es que o ir aquí, que una mujer que pueda sufrir una agresión sexual en Santiago Pontones, o dar a entender que no va a tener una respuesta es mentir. Porque, si se da una situación de esas características, se activa el servicio. Va a ir el profesional o la profesional a atender a la víctima, a atender a sus familiares. Por lo tanto, no pueden decir que ese centro de crisis 24 horas va a venir a mejorar y que lo que va a provocar es una igualdad, porque lo que va a provocar es todo lo contrario.

Miren, yo no sé, señorías del PSOE, si lo que pretenden con esta comparecencia es dar a entender que en Andalucía no se protege a las víctimas. Creo que eso es algo muy grave, muy grave lanzar ese mensaje. O dar a entender que en Andalucía no se hacen las cosas bien. De los cincuenta y dos centros que se tenían que haber implantado en España, a día de hoy solo hay diez. Esto, señorías, hace que tengamos que tener todos una reflexión. ¿Todas las comunidades autónomas están equivocadas? ¿Todas las comunidades autónomas no saben hacer las cosas? ¿Todas las comunidades autónomas, independientemente del signo político del que gobierna, no están sabiendo dar respuesta a esta situación? Pues yo, mire, y perdonen que haga este símil hablando de un tema tan serio, yo creo que esto no es como el chiste de «todos van al revés menos mi hijo». Creo que aquí ha habido un grave error de planteamiento por parte del Gobierno de España. Se legisló sin medir, sin analizar la situación de los territorios, sin conocer los recursos ya existentes y por el simple hecho de decir que se lucha contra la violencia de género o que se lucha contra la violencia sexual, dando dinero para comprar inmuebles sin tener en cuenta ni cómo o dónde se tienen que ubicar esos centros para poder dar respuesta realmente a todas las mujeres, ni cómo se iban a dotar esos centros, cuando afortunadamente aquí en Andalucía ya existe una red de protección que lo único que necesitaba por parte del Gobierno de España es que se destinaran recursos para mejorar y para ampliarla.

Muchas gracias, señorías.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

A continuación tiene la palabra, para finalizar este punto, la consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Por responder a los distintos compañeros, a la compañera de Vox, el servicio está operativo. Ha dicho usted que no. Le he descrito cómo funciona el servicio. Lleva operativo años.

Cuando se dice en un ámbito como este, parlamentario, que por parte de una diputada responsable política que no está operativo, flaco favor se les está haciendo a las víctimas. Y ha ido usted al caso del tremendo y terrible asesinato de la chica de Almería. Y ha insinuado usted que qué he hecho yo para protegerla. Por competencias, la protección le corresponde al Gobierno de España. Debería usted saberlo. Pero en un tema de estos tampoco voy a entrar ahí, porque el único culpable es el asesino.

Por responderle a la compañera del PSOE. Se ha llevado usted siete minutos. Ha entrado usted diciendo que mi intervención ha sido decepcionante. Eso es lo que a usted le puede parecer. Yo lo respeto. Pero sí ha sido diferente a la suya. Porque usted se ha llevado los siete minutos hablando de edificios y yo hablando de personas. Esa es la diferencia.

Mire, en julio de 2021 nos dieron un importe para edificios. Nos lo cambiaron en el 2022. En junio del 2022. Nos lo volvieron a cambiar en marzo del 2023. Esta es la coordinación que hay con el Gobierno de España y las comunidades autónomas. Y ha dicho: «Y pidieron usted de prórroga...». No. Nosotros y todas las comunidades autónomas. Por el caos que tenían. De hecho, solo lo tenían implantado Asturias y Cantabria. Es que el Gobierno de España o pedía prórroga o el Gobierno de España incumplía ante la Unión Europea.

Pero le digo más. Dice usted que he cometido un error. Oiga, yo cometo errores todos los días. Le voy a decir otro que voy a cometer. Y que no le va a gustar a su ministra ni a usted. Salvo que tenga una instrucción por escrito del ministerio, yo no voy a cambiar el servicio. Y le voy a decir por qué. Porque ustedes están muy centrados en la frialdad de los ladrillos. Y yo creo que esto va de poner el calor humano y el calor de un servicio.

Una víctima que sufre una agresión... Yo me voy a mi provincia, en Aracena. No le voy a decir que se desplace. Habla usted de que Huelva lo tiene, que ha modificado y ampliado las instalaciones. Efectivamente, así es. Yo no le voy a decir a esa víctima que, porque decida la ministra o porque decida el Grupo Socialista, a dos horas de la capital, coge y se desplaza hasta la capital para ser atendida. Me parece lamentable. La obsesión que tienen ustedes con los ladrillos. Esto va de personas.

Segunda cuestión. A eso que usted ha descrito, como lo ha descrito, ese espacio, los edificios no salvan vidas, las salvan los servicios. Su ministra... Le hemos pedido todas las comunidades autónomas que qué pasa con los servicios. Y nos ha dicho que el dinero es para edificios. Y hablamos de víctimas.

Segunda cuestión. Ha estado su ministerio bronco hace unos días. Y le voy a decir por qué ha estado bronco. Porque quería que pusiera el cartel de «centros de crisis 24 horas». No lo voy a poner. Porque le estoy diciendo a la mafia que aquí están las víctimas, venga usted por ellas. Y al asesino, aquí está la víctima. Me parece de una falta de sentido común. No lo voy a hacer. No lo voy a hacer. Si es que la hemos tenido la última vez con su ministerio esta semana. Su ministra vino aquí y puso en duda que existiera el servicio. Una ministra. Lo mínimo que tiene que hacer es preguntar a una comunidad autónoma

si existe o no. Porque les hizo un flaco favor a las víctimas. Pero un flaco favor a las víctimas. Por cierto, el servicio de asistencia jurídica existe 24 horas.

Y una cuestión más en la que voy a entrar. Si su ministra quiere hacerse un *book* fotográfico por cada uno de los centros que se están instalando, flaco favor. Porque sí, ha dicho usted, en el entorno que están. En el entorno hospitalario. ¿Sabe usted por qué? Sentido común. Todas las estadísticas nos lo dicen. Porque, desgraciadamente, hemos atendido a muchas mujeres víctimas de violencia sexual que, cuando sufren ese hecho, o van a su casa a buscar a su familia o van directamente a un hospital. Con lo cual, ¿también le parece mal la ubicación? Bueno, verá cómo a su ministra no le parece mal hacerse el *book* fotográfico. Desde luego, la que está aquí no lo va a hacer. Porque esto no va de edificios, esto va de personas. Y hacerse un *book* fotográfico, como tiene ella empeño, la señora, es decirle a toda la mafia: aquí van a estar las víctimas.

Así que, ¿a usted le ha parecido decepcionante que yo hable de personas? Creo que más decepcionante es que usted se ha dedicado a hablar de ladrillos. Los ladrillos no salvan vidas. Las salvan los servicios.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-24/APC-003584. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre el balance de gestión de los fondos Next, en 2024, por parte de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente comparecencia, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, a fin de informar sobre el balance de gestión de los fondos Next en 2024 por parte de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Esperamos a que la consejera se prepare.

Tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Miren, vamos a hablar de cómo están a día de hoy los fondos Next, que me parece importante.

Como ustedes saben, los fondos Next son unos fondos europeos financieros que vienen de Europa, que no son del Gobierno de España, que son de todos los españoles. Por tanto, también les corresponden a los andaluces. Que sí es verdad que se articulan a través del Gobierno de España, de los distintos ministerios. Y que son fondos excepcionales, simplemente... o sea, son excepcionales, quiero decir, no son fondos continuistas, sino que estos fondos se ponen a disposición por las consecuencias que el covid trajo en todos los ámbitos. En el ámbito sanitario, en el ámbito social y en el ámbito económico. Se dividen en cuatro partes.

Una primera parte, que es el convenio con el Ministerio de Derechos Sociales, que tiene un importe de 466,9 millones de euros, que tiene distintos proyectos, en concreto siete proyectos, que después hablaré de ellos.

Hay una segunda pata, que son los centros de crisis 24 horas. Me permitirán ustedes que, como acabamos de hablar, no me ciña otra vez a ellos, pero han visto ustedes el caos con los cambios de precios. Un año te darán un importe, el siguiente otro importe, el siguiente... Y finalmente tuvieron que prorrogarlo porque no cumplíamos ninguna, porque nos tenían paralizados durante años. Lo digo porque... Esto lo acabo de decir de los centros 24 horas. Les cuento ahora lo qué ha pasado en el resto.

Otro era el CODI. El CODI es para niños y niñas en situación de vulnerabilidad, y el enfoque que tienen es para las competencias digitales. El CODI tenía que haber salido hace mucho tiempo, pero, claro, para que el CODI saliera, era necesario poner en marcha un aplicativo informático —porque yo sé que la informática es lenta—. Pero la cuestión es que dijeron que estaría en la primavera del año 2023 y ya le dijimos desde Andalucía: «No va a estar en la primavera del año 2023». Efectivamente, casi un año después, en el 2024, en enero del 2024, recibimos este correo electrónico: «Nos complace anunciarle que la plataforma *e-learning* para la implantación del Programa de Competencias Digitales para la Infancia, CODI, ya está disponible y lista para su uso».

Bueno, tres años perdidos. No podía sacarla a licitación. Sí les anuncio que ha sido un esfuerzo tremendo, y que hace unos días se han publicado los pliegos, con lo cual, este va hacia adelante, después de tres años de retraso por parte del Gobierno de España. Esto, para cuando hablan de los plazos, ¿vale?, y de cumplir plazos.

Y había un cuarto programa —que atentos aquí—, que hemos hablado en esta comisión en más de una ocasión, que es el POPI —la llamamos el POPI—. Esta comunidad autónoma lo ejecutó. Lo bueno es que el Supremo se lo ha tumbado al Gobierno de España, porque no se lo adjudicó a una de las comunidades autónomas. Recurrió; le ha ganado, y ahora no sabemos qué va a pasar. La última noticia que yo tenía era, «devuélvanos el dinero, como sea, devuélvanos el dinero». Sin ningún arreglo, esta será la siguiente comunidad que vaya a los tribunales —lo anuncio ya—, porque hemos ejecutado.

Le decía, «vamos a centrarnos en el mayor», que es el que tenemos con el Ministerio de Servicios Sociales. Tiene distintas patas, ¿vale? Por un lado —y me centro, para que ustedes tengan conocimiento de ello—, está la adquisición. En concreto, son 11,7 millones de euros para atención a personas sin hogar en ámbito urbano y para..., también hay una segunda pata, que va al ámbito agrícola, que tiene..., bueno, el objetivo es terminar con los asentamientos, que saben ustedes, chabolistas. Bien, sacamos la licitación, está en marcha; ya se han adjudicado a los distintos ayuntamientos que han concurrido. Quiero decir que no son, en el ámbito urbano, no son albergues; no es lo que se conoce como un albergue. El concepto es distinto; lo que se busca es conseguir la autonomía de esa persona. Ya están ejecutando los ayuntamientos y, en el caso de la erradicación de los asentamientos chabolistas, efectivamente, también se ha podido sacar esta línea; también se ha adjudicado a los ayuntamientos que han concurrido. Y, además, tenían que tener una condición, estos ayuntamientos: es que precisamente tuvieran ese plan de erradicación de asentamientos chabolistas, porque este era el compromiso. Esos fondos están en ejecución.

La línea de subvenciones para la construcción —que también hemos hablado aquí—, la línea de subvenciones para la construcción o adaptación de centros residenciales, centros de día para personas mayores y personas con discapacidad. Bien, primero, la sacábamos con un crédito, con un importe de 73 millones de euros. Después de hacer un trabajo, los técnicos y el equipo —y aquí está la secretaria general— enorme, hemos conseguido subirlo a 134 millones de euros. Nunca antes, en la historia de esta comunidad autónoma se ha destinado, y menos esta cantidad de fondos, para este objetivo. Nunca.

Han salido, ya están las de discapacidad —quiero decir, la definitiva—, y mayores salió ayer, con lo cual, ahora son los ayuntamientos los que tienen que comenzar, bueno, pues la licitación, la remodelación. Con mucho esfuerzo, esta línea también ha salido. Lo de mucho esfuerzo es que se lo voy a explicar en la segunda intervención, porque esto ha sido también interesante. Es más, se va a actuar en más de un centenar de centros, a lo largo y ancho de Andalucía; unos de mayores, otros de personas con discapacidad; unos nuevos, otros de adaptación o remodelación.

El servicio andaluz de teleasistencia: 79 millones de euros. Lo que se trata es de poner todas las nuevas tecnologías a disposición de nuestros mayores para conseguir su autonomía; sobre todo, que puedan estar en casa el mayor tiempo posible con seguridad. Han sido varios lotes; hemos adquirido ya 400.000 dispositivos: están sensores, están *tablets*, están *packs*... Y, por tanto, hay una parte de ellos que ya se está ejecutando.

El proyecto piloto de cuidados intermedios. El proyecto piloto de cuidados intermedios, como ustedes saben, cuenta con 1,2 millones de euros para 53 plazas en seis provincias. Este se está desarrollando hace ya tiempo, nosotros lo hemos comentado aquí. Lo que se trata es de evitar precisamente la dependencia, de evitar que una persona, al final, acabe en una situación de dependencia. Está como un proyecto piloto para personas mayores de 50 años que tengan, además de los requisitos sanitarios, los requisitos sociales. Hemos hablado en más de una ocasión aquí, y está también en función de funcionamiento. Al final, lo que se trata es, de a estas personas, ofrecerles una rehabilitación —lo estamos haciendo en el ámbito traumatológico—, ofrecerles una rehabilitación que les evite el llegar a convertirse, por esa situación, en una persona dependiente.

Está la línea de subvenciones para la implantación de nuevas tecnologías y adquisición de apoyos y equipos para la vida independiente. Van dirigidas a la promoción de la accesibilidad y a la autonomía de las personas con discapacidad. Ya hemos sacado una línea; la sacamos por 3,5 millones de euros. Concurrieron —y, por tanto, se beneficiaron— 1.618 personas. Y hemos sacado, hace unos días, una segunda línea, por 4 millones de euros más. Y, por tanto, abierta está y me gustaría que todas las personas que lo necesitaran acudieran a esta línea.

Después está el acondicionamiento de la red centros de participación de personas mayores —los CPA—. En los CPA se va a actuar; son 6,5 millones de euros. Se va a actuar en treinta y un CPA; en veintidós de ellos llevan obras, además de equipamiento, y los otros restantes llevan equipamiento. Dieciséis de estas veintidós obras ya están prácticamente iniciadas. En algunos casos ya están iniciadas, en otros casos están a punto de iniciarse. Y las que quedan están preparando los pliegos. Estos se han derivado a las provincias y están preparando las provincias los pliegos para precisamente su ejecución.

Les he descrito... —porque como muchas veces se habla de los fondos europeos y de la ejecución de los fondos europeos—, les he descrito que la mayoría, el 90% de los proyectos han salido. También les tengo que decir que esto ha sido una yincana y que el Gobierno de España se va a tener que replantear los plazos; no con Andalucía, con el resto de comunidades autónomas, si es que quiere cumplir con Europa. Y en la segunda intervención podré darles más detalles al respecto.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Pasamos a la intervención de los grupos parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox; su diputada, Purificación Fernández.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señora consejera.

La pasada semana conocimos las subvenciones destinadas a la implantación de nuevas tecnologías y la adquisición de apoyos y equipos para la vida independiente, dirigidas a la promoción de la accesibilidad y autonomía de las personas con discapacidad. Estas subvenciones, que forman parte del Plan Andalucía + Accesible, proceden de los fondos Next. La cuantía destinada es de cuatro millones de euros. Estas ayudas dan continuidad a la misma línea que el año pasado, con 500.000 euros más con la cuantía del año anterior.

Durante este ejercicio, también hemos visto convocados los 134 millones de euros destinados a crear y reformar centros de día y residencias —en julio de 2024, para ejecutar hasta 2026—, también procedentes de los fondos Next. O los 700 millones de euros de fondos europeos, FSE más los FEDER y los de nueva generación, destinados a proyectos sociales, entre los que destaca la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social, intervención en zonas desfavorecidas ERACIS Plus, que en esta edición cuenta con 184 millones de euros, aparte de las otras actuaciones que le acabamos de escuchar.

Señora consejera, todas estas medidas, financiadas con fondos Next, son necesarias. Incluso deseáramos más inversión en temas como dependencia o erradicación de la pobreza. De hecho, observamos como casi todos los avances e inversiones de la consejería en materia de dependencia han sido a través de los fondos Next, pero pocos han sido con fondos propios. Mientras se destinan fondos propios a otros tipos de políticas —ya sabe usted cuáles les voy a decir: las ayudas esas que no priorizan al español vulnerable—. Nuestros dependientes son personas vulnerables; las personas en riesgo de exclusión social son personas vulnerables. Y es Andalucía la comunidad autónoma de España donde más personas hay en esta situación, una tierra con altos índices de pobreza y pobreza infantil. Los niños que no tienen para alimentos básicos, los enfermos de ELA, a todas estas personas deberían ir los fondos propios y no a políticas ideológicas, recursos para menas, órganos de gasto superfluo, como es el Instituto Andaluz de la Mujer y el Instituto Andaluz de la Juventud, en los que la Cámara de Cuentas ya ha presentado sus conclusiones, de las que hablaremos más adelante en esta comisión.

Pero bueno, como lo que venimos a ver es la ejecución de los fondos Next —que para eso es esta comparecencia—, le vamos a hablar precisamente de su ejecución. Como usted bien sabe, para los fondos Next, nosotros no podemos desglosar su ejecución. Los datos que le doy son la cuantía total de los fondos Next, fondos finalistas del Estado, y los MRR. Desde aquí les sugiero que podrían facilitar a todos los grupos parlamentarios esos datos desglosados para una mayor transparencia. Pues bien, el presupuesto para 2024 de estos fondos era de casi 635 millones de euros. De esta cantidad, a fecha de agosto, señora consejera, solo se ha ejecutado un 24,52%, casi 156 millones de euros. Señora consejera, ¿cómo estamos en Andalucía con la dependencia?

A fecha de agosto de 2024 faltaban por ejecutar 479 millones de euros. Quedan dos meses para que finalice el año y aún queda más de la mitad por ejecutar. Usted me dirá que no son solo fondos Next, pero le digo que hay mucho dinero por ejecutar y muchas necesidades en Andalucía, señora consejera: más de 600 días de lista de espera, la implantación de su anunciado nuevo sistema de dependencia que no termina de implementarse, muchísima gente en situación de pobreza, niños con discapacidad, CAIT de atención temprana. Y su consejería no es capaz de ejecutar esos fondos que tanta falta les hace a los españoles y a los andaluces más vulnerables.

En fin, señora consejera, le he escuchado muchas veces quejarse de que no hay fondos suficientes, de que no hay dinero, pero después vemos que dinero sí hay, pero que ustedes no son capaces de ejecutar esos fondos. Entonces, ¿en qué quedamos? A lo mejor la solución no está en el dinero, sino en el modelo de gestión que su consejería está empleando para ejecutar dichos fondos.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Pasamos a continuación al Grupo Parlamentario Socialista. Su portavoz, José Luis Rubio Espejo, tiene la palabra.

El señor RUIZ ESPEJO

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. Buenos días, consejera.

En primer lugar, agradecerle la información, que siempre es bueno tenerla de su boca y saber un poco por dónde va.

Y voy a entrar en algunas consideraciones sobre estos proyectos y estos fondos, por si podemos aclarar alguna duda, y también espero que en su segunda intervención nos aclare algunas de las que le plantearé a lo largo de la intervención.

Mire, estos proyectos provienen de los fondos europeos, como explicaba, en concreto de los Next Generation, que el Gobierno de España gestionó ante la Unión Europea. Y entendemos que son una oportunidad —así lo planteaba también el Gobierno para España— para la salida de la crisis sanitaria, que al final fue una crisis social y una crisis económica que derivó de todas esas consecuencias que tuvimos por la COVID-19. Este plan de recuperación, que es verdad que se gestionó en Europa, que se impulsó por distintos gobiernos y que al final aprobó la Unión Europea, llevaba también aparejadas una serie de reformas que tenían que acometer los distintos países para poder acceder a esos fondos. Por tanto, no es cierto que sean fondos que nos correspondan solo por la población o solo por algunas cuestiones que usted dice, sino que son porque están dentro de un proyecto que el Gobierno de España presentó ante la Unión Europea y que después ha tenido que ir cumpliendo los hitos que esos proyectos establecían y en los mismos se comprometía.

Y le voy a hacer dos apreciaciones para que vea usted que estos fondos no vienen por sí solos, y, desde luego, son fondos fruto de las negociaciones políticas y también del impulso político que se ha querido dar por el compromiso que las fuerzas políticas han adquirido también en el Congreso de los Diputados. Mire, el Gobierno de España aprobó estos fondos y los peleó en Europa prácticamente solo, porque el Partido Popular, su partido, llegó hasta a maniobrar para evitar que se aprobaran. Y aquí tengo algunos recortes de prensa. El PP es el único partido de la oposición en la Unión Europea que critica la gestión de los fondos europeos y que llegó a pedir el voto en contra de estos proyectos para nuestro

país, para España. Y, en segundo lugar, es que el Partido Popular, su partido, no aprobó las reformas que han permitido obtener estos fondos como comprometían los proyectos que presentó España ante la Unión Europea. Por tanto, no son fondos que han caído solos y que correspondan a Andalucía. Son fondos que corresponden a Andalucía por la voluntad política y el proyecto impulsado por un gobierno en España. Es así, señora consejera, y creo que está claro. Mire, ¿dónde se enmarca esto? El 30 de abril de 2021 hay un acuerdo entre el Gobierno de España y las comunidades autónomas, en el ámbito del ministerio con la consejería, para la aprobación de la distribución de esos créditos del componente 22, «Economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de igualdad e inclusión social». Y a nuestra comunidad, en ese reparto y en ese acuerdo que alcanzan las comunidades autónomas con el ministerio, le corresponden casi 450 millones, 449 en concreto, para ejecutar las anualidades del 2021 a 2023.

El 21 de octubre de 2021 se suscribe el convenio de colaboración entre la consejería —no estaba usted de consejera, la anterior consejera— y el ministerio. Y a partir de ahí se establecen las condiciones de aplicación de esos 450 millones en esos siete programas que usted diferenciaba: treinta y seis líneas de actuación, a ejecutar en tres anualidades, del 2021 a 2023.

Evidentemente, no se inician esos proyectos en las anualidades que correspondían, desde 2021. De hecho, había 124 millones de euros para iniciar en 2021, que no se hizo. Había 153 para 2022, que tampoco se arrancaron. Bueno, hubo un acuerdo con el ministerio para establecer nuevos plazos y permitir que hasta 2026 se pudieran ejecutar esos fondos. Eso es lo que hay en este momento, que ahora usted dice que habrá que reprogramar las fechas porque no se van a poder cumplir los plazos. Vale.

Hasta ahora creo que el ministerio ha ido acordando con las comunidades autónomas la reprogramación y los nuevos plazos para que los mismos se pudieran ejecutar. Por tanto, aquí de diligencia y de agilidad no podemos hablar para nada en Andalucía, pero ya no solo en este programa, sino en la ejecución de los fondos europeos, porque también sabemos que en otras consejerías hay retrasos en la ejecución de fondos europeos en Andalucía.

Y, consejera, esto usted es conocedora, porque además sabe que lo hemos debatido en más de una ocasión en esta comisión. Y, además, usted me ha trasladado algunas cuestiones que le preocupaban para que se le trasladaran al ministerio y se pudieran rectificar. Bueno, algunas de ellas nos alegramos porque se ha conseguido, como la reprogramación o el tema de la ampliación de los plazos. Por tanto, creo que también el ministerio ha sido receptivo a las cuestiones que se han planteado desde las comunidades autónomas.

Pero, de verdad, le tengo que decir que en esto entendemos que ha habido falta de previsión, de información y también de transparencia por el retraso con el que se han gestionado parte de estos proyectos. Y, además, entendemos que es una buena oportunidad y que, desde luego, exige que tengamos agilidad y evitemos la lentitud que hemos tenido hasta el momento. Es verdad que usted ahora le achacará que ha sido todo por culpa del ministerio, pero entiendo que también habrá algunas cuestiones que podremos impulsar. Y, desde luego, también creo que su partido podría ayudar más en el Congreso de los Diputados en este ámbito de los fondos europeos, no en otros, evidentemente, que no le voy a referir.

Por eso, no se trata solo de un problema de plazos o de claridad administrativa. Se trata también de poner medios para que las personas más vulnerables puedan tener acceso a estos proyectos y a estos

programas, que entiendo que son positivos y entiendo que lo comparte usted también así, porque, además, lo estamos viendo cómo lo está informando en todo el territorio. Pero creemos que en esto, de verdad, a la Junta y a la Consejería les ha faltado agilidad y creemos que les sobra propaganda, de verdad. Es que cuando usted hablaba del book fotográfico de la convocatoria que hay para centros, lo único que tenemos de usted es un book fotográfico por toda Andalucía diciendo lo que se va a invertir en cada proyecto. Y, por cierto, y habla de ladrillos, pues los proyectos que está presentando son todos reformas en entidades, en residencias, en centros y demás, y son de ladrillo. Digo por la intervención anterior.

Y, mire, hay mucha propaganda, pero poca cofinanciación. Creo que no se cofinancia en nada. Los ayuntamientos sí están cofinanciando y las entidades. No sé si hubiera también habido alguna posibilidad para hacerlo. Y, si no, pues crear un programa también con fondos propios para ayudar a las entidades en sus proyectos. Y, mire, por eso entendemos que tenemos que exigir, es nuestra responsabilidad, a su consejería más agilidad y más transparencia en la ejecución y justificación de estos fondos Next Generation en el ámbito social.

Mire, de la anualidad de 2024, que estamos actualmente, los últimos datos que nos ha dado la consejería, ejecutado es el 37%, a septiembre, de la anualidad de 2024. Ya no le hablo del total de los fondos, de la anualidad solo de 2024. Por tanto, creo que pueden también agilizarlo.

Y, mire, una cosa, cuando le hablo del tema de publicidad y difusión, hombre, cuando hablen expliquen bien que son fondos Next Generation, que son fondos europeos, que es la Administración General del Estado la que transfiere esos fondos a la Comunidad Autónoma de Andalucía. Porque, mire, es que lo pone el convenio. El convenio que está firmado en la página 234 establece claramente que en todas las acciones de información y de publicidad que realice la comunidad autónoma deberá aclarar que la financiación proviene de la Administración General del Estado a través de los fondos Next Generation de la Comunidad Europea. Por tanto, es que es una exigencia del convenio y por eso se lo pedimos. Y termino.

Es verdad que esta es la máxima inversión que se va a hacer especialmente en centros por parte de la Junta de Andalucía, pero se le escapa un pequeño detalle: es la mayor inversión que se va a realizar con fondos Next Generation transferidos de la Administración General del Estado a través de los fondos europeos, 1.477 millones de euros extra para dependencia, 450 extra para estos ámbitos, más de 1.900 millones de euros provenientes de la Administración General del Estado para los temas sociales y dependencia en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, su diputado Rafael Ruiz.

El señor RUIZ GUZMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Enhorabuena y gracias, señora consejera, por esa magnífica y pormenorizada exposición que ha hecho del balance de gestión de estos fondos Next Generation. Gracias por clarificar de nuevo algunas cuestiones.

Como saben, señorías, en julio de 2020, el Consejo Europeo aprobó estos fondos Next Generation de UE, fondos para el periodo 2021-2026, siendo España con 140.000 millones de euros el segundo país más beneficiado. Para hacernos una idea, y comparándolo con el paquete de ayudas anual de la Unión Europea, la ayuda FEDER se cuantifica en unos 3.000 millones de euros anuales. Hablamos de un paquete económico que multiplicaría por 20 esos 3.000 millones.

La solución desde la Unión Europea a la crisis brutal de 2008 fue tomar medidas de control y gasto a los países más afectados por la misma, como España, Portugal o Grecia. Y en esa crisis covid, la que hemos tenido hace escasos años, la decisión de la Unión Europea fue justamente la contraria: poner a disposición de los países miembros los fondos Next. Pero tenemos que decir que estos fondos Next están siendo una oportunidad perdida para España, un fracaso que se veía venir con Sánchez en la Moncloa. España tenía ahora una oportunidad única para poner en marcha un programa de reformas e inversiones ambicioso con todos esos fondos. Pero con este desgobierno de España, que está acabando con todos los andamiajes de nuestro país, que no sabe gestionar, que no sabe ni poner los trenes en los raíles, se está desperdiciando una gran oportunidad para nuestras futuras nuevas generaciones.

No hay cogobernanza y no se ha ejecutado el 50% del total de los fondos. Hay falta de transparencia en esos fondos desde el Gobierno de España. Tardaron un año en publicar la lista de los 100 mayores beneficiarios, porque no querían revelarnos que el 60% eran entidades públicas que se llevan el 88% del dinero. Andalucía ya ha activado el 81% del total de los fondos Next para el 30 de junio, a pesar del diseño poco flexible y lento de este Gobierno de la nación, a pesar del Gobierno de Sánchez, señoría.

De los 3.682 millones de euros recibidos hasta ahora en este concepto, ya hay un crédito movilizado de 2.975 millones de euros. Está claro que el diseño que les ha dado el Gobierno de Sánchez a estos fondos es poco flexible y extremadamente lento. Pero la Junta de Andalucía está cumpliendo con todos los hitos marcados. Las comunidades autónomas solo tenemos asignado el 30% del total de las transferencias directas. La mayor parte es del Gobierno central, como saben.

El Gobierno andaluz está dejando claro que sí sabe gestionar, que sí sabe ejecutar esos fondos, aunque esté ejecutando a un ritmo seis veces superior al del último Gobierno socialista de 2018.

Y hablando de socialistas, miren ustedes, señorías, mire usted, señor Ruiz Espejo, con todo el respeto que me merece. No sé si usted está en la sección aperturista que quiere moverle la silla a Espadas o está en la sección más continuista y más del régimen de Sánchez. O, por el contrario, no sé dónde está y la verdad es que no me incumbe en absoluto ni me quita un segundo de mi sueño. Pero sí le digo, y lo tengo aquí apuntado, lo puede ver después si quiere, que usted ha venido aquí prácticamente a decir lo mismo que dijo hace un año en esta misma comparecencia. Exactamente lo mismo, que los fondos Next han venido por la gracia, no de Dios, sino del señor Sánchez. Por eso han venido los fondos Next y por su magnífica negociación en Europa. Por eso han venido los fondos Next y no porque nosotros como comunidad autónoma, como ciudadanos andaluces...

[Rumores.]

Los he escuchado respetuosamente. No los he interrumpido en ningún momento. Les pido el mismo respeto...

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, por favor, silencio, por favor.

El señor RUIZ GUZMÁN

—Y no porque nosotros como andaluces, como unos españoles más, unos ciudadanos más de España merezcamos esa ayuda. No, porque el señor Sánchez ha negociado muy bien y tenemos que darle gracias a su *sanchidad*.

Además de ser una comunidad infrafinanciada, como saben, Andalucía, porque lo es, y saber que es una de las comunidades que menos recibe en fondos Next, hoy nos levantamos con esta noticia que nos pone a temblar. Que nos pone a temblar que Zapatero, un expresidente de España, está negociando con un prófugo de la justicia, está negociando los presupuestos. Nos pone a temblar a los andaluces, señor Ruiz Espejo, nos pone a temblar.

Y, para terminar, lo que sí tenemos claro es que esta consejería, que esta consejera, está haciendo todo lo posible para que esa cantidad tan pequeña, porque teníamos que recibir mucho más de política social en Andalucía de esos fondos Next, que es solo 505 millones de euros, muy poco con respecto a esos 140.000 que hablábamos, que debería ser mucho más grande.

Queremos y tenemos constancia de que con tanto ahínco esas políticas sociales van a llegar a su fin esos 505 millones, que de la parte esa no se va a desperdiciar ni un solo euro. Y ha dejado claro al señor López que ese dinero, con total claridad y transparencia, se está llevando a donde se tiene que llevar y que, por supuesto, no va a dejar sin ejecutar ni un solo euro de esos fondos Next. Lo tenemos extremadamente claro, señoría. No tengan la más mínima duda, señorías del PSOE.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Pasamos a finalizar este punto con la intervención de la consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

A la compañera de Vox, me parece que hay algún lío. La ERACIS no son fondos Next, la Eracis son fondos europeos. Los gestionamos y los trabajamos nosotros, Fondo Social Europeo, los trabajamos directamente esta comunidad. Y fíjense si nos preocupamos por las personas vulnerables, que lo hemos trabajado con intensidad y hemos conseguido 184 millones de euros. Lo ha conseguido el trabajo de esta comunidad.

Después, hablaba usted de las personas vulnerables. Esos fondos van para esas personas, lo hemos trabajado directamente. Ha hecho usted mención a los CAI. Los CAI no son de esta consejería. Los CAI no tienen nada que ver con esta consejería.

Ha hablado de dependencia. Creo que hay una pregunta después. Hablaremos de dependencia. Y si las personas vulnerables les preocupan, que yo entiendo que les preocupen, todavía no nos han explicado ustedes por qué no votaron a favor de aumentar la RMISA, que la aumentamos un 45%, que, por cierto, son fondos propios, pero ustedes votaron en contra.

Con respecto al compañero del PSOE, bueno, yo discrepo con usted. Yo discrepo, verá. Usted piensa que estos fondos vienen a Andalucía por la gracia de Pedro Sánchez. Y yo pienso que los andaluces somos españoles no solo para pagar, sino también para recibir lo que es nuestro. Lo de agradecer a Pedro Sánchez lo sabemos. Lo sabemos con el País Vasco, lo sabemos con los independentistas catalanes a través del cupo catalán. O sea, agradecer a otros para perjudicar a Andalucía lo vivimos con su Gobierno todos los días.

Ha dicho usted que el PP... No es que no ha habido cogobernanza. Ha habido un auténtico cacao. Ha dicho usted, oye, y no ha puesto dinero. Todos hemos puesto dinero para estos fondos. Oiga, ustedes en cuarenta años, para residencias y centros de día, cero. No les dieron a los ayuntamientos. ¿Alguna vez le han dado ustedes a algún ayuntamiento? ¿Sí? Ah, es verdad. Así y así. Cierto. Este es el gesto, así y así. Le ha faltado esa parte.

Y una última cuestión para darle los datos. Para darle los datos. Mire, para darle los datos...

Disculpe.

[Rumores.]

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, por favor, silencio.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Porque esta parte, cuando usted hablaba de agilidad, esto sí que ha sido agilidad, al compañero del PSOE. Fíjese, ha dado un dato que es totalmente cierto. Dice, en el 2021 se le dieron a esta comunidad 125 millones de euros. Se le asignaron a esta comunidad 125 millones de euros. En el año 2021, 125 millones de euros. Es cierto el dato que ha dado al compañero del PSOE. Pero le ha faltado lo más importante. Firmaron la adenda para empezar a ejecutarlo en octubre. En dos meses tenían que estar ejecutados 125 millones de euros. O sea, eso es no tener ni idea del funcionamiento de una Administración ni de la ley de procedimiento administrativo común. No le pasó solo a esta comunidad autónoma. Ese mismo cacao lo hizo con todas las comunidades de España. Con lo cual, cuando vio que no cumplía, que lo que había firmado era un auténtico cacao, el ministerio, tuvo que ir a negociar otra vez con Europa.

Se va en diciembre del 2022 a negociar con Europa. Y trae un acuerdo de Europa en octubre del 2023. Otro año perdido, 2021 sin poder hacer nada, 2022 sin poder hacer nada y 2023. Pero, fíjese, se va y

le dice Europa al Gobierno de España: oiga, venga, negocio con usted octubre del 2023. Estos son los nuevos criterios. ¿Saben cuándo firman la adenda con esta comunidad autónoma? Después de conferencias sectoriales, se equivocaron en los documentos, tuvo que ir otra vez al Consejo de Gobierno por error. El 12 de septiembre del 2024: 2021 perdido, 2022 negociando, 2023 consigue un nuevo acuerdo. No nos firma hasta septiembre del 2024. ¿Y hablan ustedes de agilidad? ¿Y hablan ustedes de agilidad?

Pero no se lo pierdan: cuando firmamos la nueva adenda, vienen nuevos criterios, nuevos plazos y nuevos importes. Pero es que nuevos criterios otra vez. Y los importes cambiados otra vez. Claro, las licitaciones que teníamos preparadas en el 2023, todo esto parado. Porque, además, ni nos habían abonado la cantidad del 2023, que nos lo han abonado hace unos días, ni teníamos documento contable que sostuviera el importe para poder licitar. Y es que hablan de agilidad.

Les voy a contar otra, esta es muy buena: cuando yo tomo posesión en esta consejería, empiezo con los fondos, está —que usted y yo lo hemos hablado—, lo del IVA inelegible. Es decir, ¿pero pagamos el IVA o no pagamos el IVA? Parada, porque, claro, las propias entidades que han participado, los propios ayuntamientos: «Oye, ¿pero que tenemos que pagar al IVA?». Nosotros diciendo, pero el ámbito social, que es el más vulnerable, ¿va a tener que pagar el IVA? Estamos en octubre del 2024, ¿no? No han respondido. El del Ministerio de Derechos Sociales nos ha llevado dos años y medio diciendo que él no sabe nada, que el de Hacienda. Y el de Hacienda, en la última reunión, que, bueno, a ver si están elaborando una orden. O sea, que todos estos fondos podrían estar todavía paralizados. ¿Qué hicimos? Vamos a echarnos para adelante. Y estamos pagando el IVA con dinero propio, el que usted ha dicho que no ponemos dinero propio. Ha faltado a la verdad.

Siguiente cuestión. Para que todo esto funcione, hay una herramienta que se llama COFFEE-MMR. Y dicen ellos, literalmente: todo lo que no aparezca en el [...] no existe. El [...] tenía que estar en el año 2021, que es cuando se firmó. En el 2023 aparece el [...], a mediados del 2023. Y pese a todo esto, que son datos oficiales y que hablan de agilidad —esto es para sonrojarse—, el haber sacado los proyectos que hemos sacado para adelante, créanme que ha sido un esfuerzo incalculable de todos los funcionarios, de todos los profesionales y de todo el equipo humano. Por tanto, cuando usted hable de agilidad, dígame al señor Sánchez que la imposición lleva al caos y que si salva los objetivos que ha pactado con Europa es porque las comunidades autónomas y los profesionales de las distintas consejerías y delegaciones se están dejando, literalmente, el pellejo.

Y le digo más: le he vuelto a pedir otra ampliación de plazos. Sí, porque ha visto usted el cacao, ¿no? ¿Ha visto el cacao por fechas? Oiga, es que no han respondido todavía del IVA. Así que, a ver si se dedica...

Ah, por cierto, también le he pedido otra cosa; es la tercera vez que se la pido. Si sale bien, se la cuento. Si no, también se la voy a contar, a ver si usted me echa una mano.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-24/POC-002327. Pregunta oral relativa a los jóvenes extutelados de la Junta de Andalucía

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto, punto número 2: preguntas con ruego de respuesta oral en comisión. Pasamos a la primera pregunta.

La señora LOZANO MORAL

—Presidente.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, perdón.

La señora LOZANO MORAL

—Sí. Solicitamos, como proponentes, la retirada del punto 2.5, 2.7 y 2.8.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perfecto. Sí, en las preguntas. Perfecto.

Pasamos a la primera pregunta. La formula el Grupo Parlamentario Vox, y es relativa a jóvenes extutelados de la Junta de Andalucía.

Para ello, tiene la palabra su diputada, Purificación Fernández.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, la Junta de Andalucía pone a disposición de los jóvenes extutelados el Programa +18, donde se les ofrece orientación para el acceso al mundo laboral, pero también se les dota de recursos habitacionales y manutención hasta los 25 años. Nos gustaría que nos hablase más de este programa. ¿En qué consiste esa orientación al mundo laboral? También nos gustaría saber cuántos pisos y recursos habitacionales pone la Junta a disposición de estos menores y si son de titularidad de la Junta. Y cuántos menores lo utilizan.

La familia es imprescindible para cualquier menor, más aún los padres. Entendemos que estos jóvenes, ya adultos, han tenido infancias complicadas y necesitan del apoyo de la Administración para poder lograr un futuro digno. Nos gustaría saber el nivel educativo que llegan a alcanzar estos jóvenes y la inserción laboral que estos tienen, y en qué tipo de trabajos.

Por otro lado, nos preocupa también mucho el aumento de jóvenes menas extutelados, jóvenes que han entrado de forma ilegal en nuestro país y gozan de unos beneficios que no tenemos los jóvenes andaluces. ¿Cuántos menas extutelados se están beneficiando de las ayudas de la Junta de Andalucía? Y no se equivoque, señora consejera: para estos jóvenes, exmenas, queremos lo mismo que para los niños de Andalucía, que vuelvan con sus familias, a su país de origen, porque donde un niño debe estar es con sus padres. Además, en una comunidad autónoma en la que tenemos un 40% de paro juvenil, ¿cómo pueden garantizarles a todos esos inmigrantes ilegales una integración sociolaboral digna en Andalucía, si no hay trabajo ni para los jóvenes andaluces y nuestros jóvenes están viviendo la precariedad? ¿Nos puede explicar a qué se dedican estos menas extutelados?

Y ya que estamos hablando de inmigrantes ilegales, le hablo de unas noticias de actualidad. ¿Qué le parece que la policía incautara a uno de ellos 16.000 euros que traía en la patera, que llegó el otro día a Andalucía? Esos niños, como usted los llama, que supuestamente vienen sin recursos. ¿Y qué le parece que en Almería hayan sido detenidas, desde 2012, más de setecientas personas dedicadas al tráfico de la inmigración ilegal? ¿No cree que la Junta de Andalucía debería hacer un cambio en las políticas migratorias para acabar de una vez por todas con el efecto llamada?

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias.

Mire, las políticas migratorias son competencia del Gobierno de España. Serían ustedes magníficos diputados nacionales. Pero ya que está aquí, en la Cámara andaluza, estaría bien que conociera cuáles son las competencias de la Cámara andaluza.

Segundo, ustedes juraron la Constitución y el Estatuto de Autonomía. Lo juró usted, además, no hace mucho, y yo le felicité, como todos, por venir a esta Cámara. Lo que hoy está diciendo aquí es que lo incumplamos. A ver si ustedes se aclaran. Por una parte, juran la Constitución, pero, por otra, piden cada día que la incumplamos.

En tercer lugar, mire, los jóvenes extutelados no son solo niños altos, blancos y de ojos azules. También hay niños que son morenos, de ojos verdes, morenos, de piel oscura y pelo rizado. Y son igual de niños, igual. Se lo dije un día: para ustedes vienen de París; para nosotros, vengan de donde vengan, son niños.

Una cuestión más. Mire, le voy a hablar de los recursos, pero creo que poco le importan. Pero, como usted me lo ha pedido, le voy a dar el dato.

Está el programa de adquisición de competencias sociolaborales y hay tres tipos de recursos. Están los centros de orientación e integración laboral, destinados a menores que se encuentran en los cen-

tros de protección; están los de alta intensidad, que ayudan a estos a su transición a la vida adulta, y están los de media intensidad, que van, precisamente, como usted decía, a un servicio de formación y orientación.

Le voy a dar también los números, que usted lo quiere. El número de personas beneficiadas... Esto, aquí los hay de piel morena, de piel blanca..., ¿vale? No, lo digo por la tirria que le tiene usted a quien no viene de París. En los COIS, exactamente, el número de personas beneficiadas y en los recursos de alta intensidad son de 1.364 personas. Y el presupuesto es de 6,4 millones de euros. Y en los de media intensidad se atendieron, durante el año 2023, a 1.994 personas y el coste es un millón de euros.

Y, por cierto —y termino—, ahí tiene usted datos para decir que todos son unos delincuentes. Ahí los tiene, si ya lo han dicho ustedes públicamente. Para ustedes, todos estos niños son unos delincuentes, sobre todo si son de piel morena; lo ha dicho más de una vez. De hecho, acaba de poner un ejemplo —que han encontrado...; que han encontrado, no; hace unos días han detenido—. El que sea delincuente, que lo pague, pero no catalogue usted a una persona por el color de su piel. El color de la piel no hace a la persona; a la persona le hace su integridad, sus valores y sus principios.

Por cierto, muchos de los niños que llegan aquí, muchos de los niños que llegan aquí querrían estar con sus familias; el problema es que ni la tienen. A lo mejor, los que tenemos suerte de tenerla no sois capaces de valorar eso.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-24/POC-002603. Pregunta oral relativa al Programa Hojas Perennes

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta. La formula el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al Programa Hojas Perennes.

Para ello, tiene la palabra la diputada Olga Manzano.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, presidente.

Señora consejera, uno de los recursos con los que cuenta, desde hace ya varios años, el Instituto Andaluz de la Mujer es el Centro de Documentación María Zambrano, un recurso importante no solamente por la información sobre mujer y género que pone a disposición de cualquier persona, de cualquier entidad, sino también por las muchas actividades que se organizan desde el mismo.

Le quiero hablar de uno de sus programas, de Hojas Perennes. Y, dentro de Hojas Perennes, quiero poner en valor precisamente los clubes de lectura feminista. En el centro provincial de Granada, el de mi provincia, este programa aún no se ha iniciado, señora consejera. Y este es el motivo por el que mujeres lectoras, integrantes de este club de lectura, manifiestan su malestar.

Y no solo por esto, señora consejera, no solamente porque el club no se haya empezado, sino porque tienen la sospecha de que se hayan producido ciertas irregularidades en el proceso de selección de la monitora del programa, dado que se incluye, incluso, una repetición del mismo, que ellas entienden que es injustificada, y que ha terminado expulsando a la monitora que llevaba cinco años llevando a cabo este recurso.

¿Qué me puede decir sobre esto, señora consejera?

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Pues que me parece igual que usted: interesante. Cuando he leído lo del Programa de Hojas Perennes..., y es verdad, es como usted lo ha descrito: además del enriquecimiento de la persona, la visibilidad de las mujeres en el mundo de la literatura, porque, además, la mayoría que aparece, siempre son hombres, y tienen un gran peso en el mundo de la literatura.

Me han hablado de ese curso en concreto. Y lo que yo puedo decirle es que, si a usted lo que le preocupa es el curso —que eso ahora me lo aclarará—, el curso empieza ahora en octubre, como ha pasado en otros años.

Gracias.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, señora consejera.

Nos tiene usted acostumbrados, señora consejera, en esta comisión a que no responde prácticamente nada de lo que le decimos o no dice la verdad.

Es decir, este programa, que entre otras actividades lleva a cabo, por ejemplo, el Día de la Escritora, la conmemoración del Día de la Escritora, este año no se ha podido celebrar en Granada porque este programa no se ha iniciado todavía en este centro provincial, señora consejera. Eso es así. Por lo tanto, no ha dicho usted la verdad.

Mire, nosotros vamos a hacerle un seguimiento a este programa, porque además le he preguntado por una cuestión en concreto, que es sobre el proceso de selección de la monitora, de lo que no ha dicho absolutamente nada. Y le digo que le vamos a hacer un seguimiento de este programa porque no queremos que pase como con otros programas del Instituto Andaluz de la Mujer; por ejemplo, la formación para la asociación en el centro Carmen de Burgos de Baeza, que está absolutamente liquidado por usted. Como el servicio de defensa legal, señora consejera, para mujeres en el caso de discriminación legal, ¿para cuándo la resolución, señora consejera? Porque lleva paralizado desde antes del verano. O, por ejemplo, el programa Conoce tu Tierra, que antes no era de su responsabilidad, pero aun así permitía a mujeres de otros colectivos poder disfrutar de unos días de vacaciones. Ahora sí es su responsabilidad y todavía no sabemos absolutamente nada del programa Conoce tu Tierra. O, señora consejera, tampoco sabemos nada todavía de qué está pasando con algunos centros municipales de información a la mujer a los que usted está sometiendo a un impago insostenible, y que calla, porque no nos dice cuál es la razón, y que además no solamente calla, sino que no soluciona.

Mire, señora consejera, termino. ¿Sabe en lo que se está quedando el Instituto Andaluz de la Mujer para muchas de las mujeres que acceden a él? En un erial, señora consejera. En eso se está convirtiendo el Instituto Andaluz de la Mujer.

Señora consejera, últimamente no me entiende nada de lo que le digo. Erial, un erial.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

A continuación tiene la palabra, consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Le voy a leer literalmente la pregunta de la señora diputada: «¿Cuándo se va a iniciar en este nuevo curso el programa de Hojas Perennes en el centro provincial del IAM de Granada?». Y le he respondido el 31 de octubre. Otra cosa es que usted hace una pregunta y después habla de lo que le interesa. Esa es la cuestión.

El programa Conoce tu Tierra, para que usted tenga conocimiento, no es de esta consejería, ni lo ha sido nunca ni lo es. A ver si usted... No, el programa Conoce tu Tierra no es de esta consejería. Con res-

pecto a la defensa legal, porque sí le respondo a todo lo que usted habla, que no tiene nada que ver con lo que ha preguntado. Está en periodo de justificación. Cuando acabe el periodo de justificación, se hará la nueva convocatoria. Y si usted... Y después, me ha dicho usted lo de la monitora, que a mí me merece todo el respeto, yo no tengo conocimiento. Pero he visto que a usted lo que le preocupa es que la monitora no es la misma, no que el programa se ponga o no se ponga. O sea, a ver si en vez del erial, lo que había antes era un medio de ideología masiva en el IAM. Que esto de poner la ideología en todas las instituciones, ustedes lo hicieron muy bien. Usted habla del erial, yo de ideología masiva en el IAM.

Tan fácil como que, mire, usted y yo en esto no pensamos lo mismo, lo han demostrado más de una vez. Para mí, esto de la igualdad va de mujeres y hombres, y para ustedes los hombres son los malos. Para nosotros son parte de la solución. Así de fácil.

Gracias.

12-24/POC-002605. Pregunta oral relativa al Bono Carestía

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Silencio, por favor.

Pasamos a la siguiente pregunta. La formula el Grupo Parlamentario Socialista relativa al Bono Carestía, y para ello tiene la palabra su diputado, Antonio Ruiz.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Gracias, presidente.

Señora consejera, le pregunto: ¿cuándo terminaréis de abonar el Bono Carestía?

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra, consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Estamos abonando una parte y hay otra parte de personas que están alegando y remitiendo documentación que no habían remitido en su momento.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Señoría, tiene la palabra.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Señora consejera, los diputados y concejales del PP tardaron muy poco en sacar pecho por el Bono Carestía de la Junta. En Puente Genil, por poner un ejemplo, la concejala de Servicios Sociales, la señora Asunción César, acudió en abril a la prensa para informar sobre estas ayudas pírricas de 200 euros.

Hoy, casi siete meses después, tendría que contar a sus vecinos que apenas se han resuelto unos pocos expedientes. Pagáis poco y mal, señora consejera. Esperamos que la convocatoria del Bono Carestía no acabe siendo otro caso de gestión fallida, como ha ocurrido con el Bono de Alquiler Joven. Qué irónico, ¿verdad, señora consejera? Míreme, qué irónico. Lo mal que se le da a Juanma Moreno abonar ayudas exiguas a los que menos tienen y lo bien que reparte millones a dedo a las clínicas privadas.

Mire, según vuestra página web, solo habéis resuelto 2.787 expedientes y a 30 de septiembre la ejecución presupuestaria era tan solo del 1,33%. Mire, diseñáis tan mal las convocatorias, las diseñáis tan mal que volvéis locos a los funcionarios de vuestra consejería. Y, no contentos con eso, enredáis a personal de otras consejerías, por ejemplo, la de Universidad. Los trabajadores de los CADE nos han llamado y están que trinan, han tramitado ya 1.260 expedientes y queréis llegar a 60.000 familias.

Mire, cuando estos trabajadores llaman a su consejería les dicen que no hay teléfono para soporte técnico y que no les pueden atender porque están desbordados con el número de consultas e incidencias que les están llegando.

Señora consejera, su equipo de dirección representa la viva imagen de la incompetencia del Gobierno del Partido Popular. Ya le adelanto que probablemente pediremos en pleno su dimisión si sigue cosechando malos resultados en materia de gestión de dependencia. La gente está en las calles por su culpa.

Esperemos, señora López, que corrija su rumbo y no acabe usted en el panteón de consejeros nefastos de Juanma Moreno, como ha sucedido con el señor Bernal y la señora García.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Con el debido respeto, pues, mire, cuando uno está en política y está gobernando no sabe hasta cuándo va a estar. Eso es así. Que ustedes me pidan la dimisión, bueno, es algo habitual, tampoco sería nada nuevo. Que ya acabe en el panteón, como usted ha dicho, que acaben otros compañeros, me parece un poco fuera de lugar. Pero, si usted quiere que sean esos los derroteros, por lo menos los míos no están en la cárcel, los suyos están la mayoría en la cárcel.

Segunda cuestión, hemos destinado 12 millones de euros. Si a usted le parece —creo que ha dicho exiguo, en fin, de manera despectiva—, dígaselo usted a Comisiones Obreras y a UGT, que fue con los que se firmó.

En tercer lugar, si tanto le preocupa esta subvención y si tanto le preocupa el hecho de que lleguen estas ayudas, ¿por qué no me apoyaron ustedes en el incremento de la RMISA? Es que ustedes hablan de los vulnerables, pero a la hora de levantar la mano me parece que no lo hacen, ¿verdad? Era un incremento de un 42%.

Y, mire, visto el show que usted ha montado, estoy esperando y deseando que usted me pida la dimisión, porque lo hará en breve. Ya lo han hecho en más de una ocasión. Yo me dedicaré a la gestión, yo me dedicaré a la gestión. Usted se puede dedicar a pedir mi dimisión. Pero podría usted empezar por pedírsela a muchos de sus compañeros del Gobierno de España. Acabamos de hablar de los fondos Next. No le hemos pedido la dimisión, no. Han dimitido voluntariamente, voluntariamente. Llevan dos directo-

res generales de fondos europeos que han dimitido en el Gobierno de España voluntariamente. Con lo cual, de eso y de los líos, sabe usted bastante.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-24/POC-002607. Pregunta oral relativa a los convenios para el funcionamiento de los centros de información a la mujer de Cádiz

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a convenios para el funcionamiento de los centros de información a la mujer de Cádiz, la formula el Grupo Parlamentario Socialista, y para ello tiene la palabra su diputada Irene García.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Bueno, qué bienvenida más magnífica me habéis dado. Señora consejera, yo le voy a hacer una pregunta muy concreta y, además, que no es nueva. Y la hago, además, ante la preocupación que han manifestado varios ayuntamientos y mancomunidades con respecto a la financiación que reciben los centros de información a la mujer, los municipales, que usted conoce bien, porque ha sido alcaldesa y sabe de la enorme importancia que estos tienen, especialmente en el ámbito rural.

Hoy le hablo de mi provincia, lo hicimos de Granada en septiembre. Y, desgraciadamente, creíamos que se iban a poner las pilas después de la pregunta que hicimos con respecto a los centros de Granada, pero no ha sido así. Por tanto, hoy me gustaría que pudiéramos lanzar un mensaje de tranquilidad, especialmente a estos responsables municipales, para que nos diga en qué fecha se van a firmar los convenios, qué permite dar estabilidad a los centros y qué solución transitoria se prevé por parte de la consejería para garantizar la financiación, ya no solo del 2024, sino también la del 2023, que aún no la han recibido.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Ha entrado usted por la puerta grande, pero tiene usted muchísimo arte. Es verdad, es verdad.

Mire, bueno, ya usted lo conoce. El objetivo cuando se cambió, que eran los CIM, y usted lo ha dicho bien, hacen una labor excepcional. Pero no existía regulación. Es verdad que hemos cambiado la orden, que se ha regulado, no existía regulación.

No, no, ah, que no... ¿Pero este se escucha? Ah, perdón. No existía... ¿Ahora sí? No existía regulación y lo hicimos. Y el objetivo era, por lo menos, dar estabilidad a los programas, por que fuese plurianual la subvención. Pero, además, esto lo pidió la FAMP y lo pidieron los CIM, que los programas

fuesen plurianuales. Y es verdad, porque le daba estabilidad a la plantilla y les daba seguridad a los programas. Creo que ahí estaremos de acuerdo. Sí es verdad, y yo se lo reconozco, que se han firmado ciento cuarenta y nueve, que tienen esa estabilidad y que en eso, por ejemplo, lo que usted me pregunta, créame que lo estamos trabajando a fondo. Y ha dicho usted: pero para el 2024 y el 2025... Efectivamente, para el 2024 y el 2025.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Tiene la palabra, señoría.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, yo de verdad lo hago con el ánimo de que seamos útiles. Pero nosotros estamos enormemente preocupados, porque ustedes cada vez que aprueban una orden llega el desorden. Y eso es lo que ha ocurrido. Porque realmente esto no es una cuestión de que vamos a dar más estabilidad, pero han roto ustedes un sistema de estabilidad económica que recibían los ayuntamientos, que ahora se ha roto. Y llevan desde el 2023, pues, pagando a pulmón.

Yo me voy a referir hoy aquí a la Mancomunidad de la Sierra de Cádiz, a la Mancomunidad de La Janda, la del Campo de Gibraltar. Y fíjese, sorprendentemente, tres ayuntamientos grandes, incluso dos de ellos gobernados por el Partido Popular, Jerez y El Puerto de Santa María. Y lo que no se consiguió por la modificación de la ley de racionalización de las administraciones públicas de la mano de Rajoy y con el bolígrafo de Zoido, cuando pretendió eliminar las políticas de igualdad a los ayuntamientos y eliminar los centros municipales de información de la mujer, lo están consiguiendo ustedes a través de la asfixia.

Y, mire, quienes venimos de la gestión es que no logramos entender cuál es el problema. Se hace una orden, se cambia el sistema, lo que era una subvención ahora se traslada a través de un convenio. Cómo es posible que un convenio, que es un corta y pega, permítame que le diga así, que de alguna manera lo que cambian son las cantidades y reflejar en cada uno de esos centros municipales cuál es la estructura que tiene cada uno de ellos, pues que no se han firmado todos a la vez. Y luego que, para organizar ese desorden que usted está acostumbrada a decirnos continuamente que se ha encontrado en la consejería, un año y medio, señora consejera, un año y medio sin que reciban ni siquiera la financiación.

Y claro que tienen un problema, porque estamos hablando de ayuntamientos muy pequeños. Y, mire, dentro de muy poquito está la conmemoración del 25 de noviembre. Ese día nos sacaremos todos el pecho, las pulseras, los pines y todas y cada una de las cuestiones para decir que estamos de verdad de la mano de las mujeres que sufren la violencia machista. Y sabe perfectamente —estoy terminando, señor presidente— que estos centros son vitales, especialmente para la protección de todas y cada una de las mujeres.

A mí me sorprende también, señora consejera, el silencio cómplice, especialmente el Ayuntamiento de El Puerto y el de Jerez, hace que esté financiando a la propia Junta de Andalucía. Y yo, de verdad,

hoy le digo: tómese en serio esta cuestión. No estamos hablando de algo menor. No me saque el single de la financiación, que ya se lo hemos escuchado en muchas ocasiones. Porque esto es cuestión de planificación, de planificación y de gestión dentro de su consejería, para que cuanto antes convoque usted a los tres presidentes de las mancomunidades, a los tres alcaldes y firme los convenios.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias.

Yo sé que a usted le preocupa este tema seriamente y a mí también me preocupa. Dicho esto, yo he sido alcaldesa, y es verdad. Y la gente que somos de pueblo conocemos muy bien la importancia que tienen los CIM y estoy totalmente de acuerdo con usted.

Estamos de lleno en ello para solucionarlo. Es verdad que usted ha dicho, oye, ¿qué problema tiene si un convenio se firma? No, un convenio no es una orden. Ojalá, un convenio. No es solo transponer lo que viene en el convenio a la orden. La tramitación es totalmente distinta. Es verdad que en la Administración somos, en general, todavía muy lentas porque los plazos hay que cumplirlos.

Le iba a decir algo, porque me ha dicho usted, no me saque el single de la financiación, pero no me entre usted por esos derroteros. Porque yo, hombre, no me diga usted eso, porque yo también le puedo decir, y usted, que es una persona muy implicada con esto, y lo sé, y ha hablado del próximo 25 de noviembre, pero es que en el 2016 en el IAM dejaron sin ejecutar el 84%. Yo no le había hablado de financiación. Es que ustedes dejaron sin ejecutar el 84%. Por tanto, creo que en este tema hay que ir desde la unidad. Y en el programa 31T, que usted me tiene aprecio y yo se lo tengo a usted, pero en el programa 31T, de violencia de género, en el 2016 ejecutaron el 19%, en el 2017 el 27%. Por tanto, no le estoy hablando de financiación, le estoy hablando de lo que ustedes no ejecutaron.

Pero creo que esto tampoco, esta guerra tampoco es... O sea, ni ustedes son tan buenos ni nosotros somos tan malos. Creo que lo que queremos las dos es que esto se solucione. Así que trabajemos de la mano y no con las pullitas, porque hay artillería.

Gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-24/POC-002634. Pregunta oral relativa a la situación actualizada de la crisis migratoria en Andalucía

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta. Sería la pregunta número 6, relativa a situación actualizada de la crisis migratoria en Andalucía, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra su diputado, Juan Antonio Márquez.

El señor MÁRQUEZ LANCHA

—Estupendo. Gracias, presidente. Señorías, buenos días. Consejera, equipo, buenos días a todos.

En política migratoria no descubro nada nuevo si les digo que el Gobierno de Sánchez es un auténtico desastre. Lo grave es que ha llevado a España a una crisis migratoria sin precedentes, con un incremento para este año de un 66% más de personas que han llegado de forma irregular, trasladándolos a comunidades autónomas sin contar con ellas y sin informar y camuflando a menores como adultos. Pero lo más preocupante es que, ante todo esto, se hace el sueco. El señor presidente hace oídos sordos cuando se le dice, ya sea desde Canarias o desde las comunidades autónomas, desde esta consejería, dice de esta situación..., no contesta, no dice nada. Eso considero yo que es ser indolente a sabiendas, y esta situación, pues sí, es mucho más grave. Podríamos hacer un símil entre el sanchismo y lo que ha sucedido recientemente con un accidente de tren en Madrid, sin control, a toda velocidad, en dirección contraria, sin nadie a los mandos y poniendo en peligro a todos, solo cabe descarrilarlo. Es decir, que abandone este Gobierno, que convoque elecciones y lo haga ahora, ahora que los ciudadanos saben lo que no se les dijo: indulto, sedición, malversación, ley de amnistía, cupo catalán, pacto con Otegi para la ley de seguridad ciudadana, excarcelamiento de etarras y un amplio etcétera. Todo esto ha aderezado por lo que ya es indisociable del Partido Socialista, que es la corrupción.

En cualquier democracia de nuestro entorno, todo esto o alguna de estas cosas sería suficiente o más que suficiente para dimitir y convocar elecciones. Pero me temo, a no ser que alguien diga lo contrario, que esto no va a suceder. Señora consejera, le escuché la semana pasada, cuando denunció en pleno que el Gobierno de Sánchez estaba trasladando a menores procedentes de Canarias como si fueran mayores de edad. Concretó quinientos veintidós niños, si no me equivoco. He de entender y le pregunto que esto no seguirá sucediendo, que esto no seguirá pasando. Además, nos alertó de que se ha desentendido de ellos a la hora de la financiación. Dice el señor Ruiz que financiamos poco y mal. Pues he de decirle que el señor Sánchez no financia poco y mal, es que se desentiende de estos niños. Pero también supongo y le pregunto, señora consejera, que esto ya estará solucionado. Mire, consejera, a mi grupo nos consta que el cuidado y protección de estos niños le interesa, y mucho. Y es por lo que le pregunto qué valoración puede hacernos sobre la situación de las personas migrantes de Andalucía procedentes de Canarias a fecha de octubre de 2024.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor presidente.

Mire, al compañero del Grupo Popular le tengo que decir que no hay novedad, que no está solucionado, que ha aumentado el número de niños. A día de hoy son quinientos treinta y ocho, que el Gobierno de España continúa sin querer reconocer a estos niños, que no quiere saber nada de ellos, que no ha respondido a ninguna de las cartas, la ministra, que le hemos enviado, que les importa poco si comen, no comen, visten, no visten, si necesitan atención sanitaria o no la necesitan. Lo digo para cuando hablan de la humanidad, los compañeros del PSOE que lo hemos escuchado hoy, de humanidad, de las personas vulnerables, de que ellos son muy sensibles, de que ellos son muy sociales. Pero de estos niños no quieren saber absolutamente nada. Dinero, financiación para la atención adaptada para estos niños, cero. Es que para ellos no existen. Pero después hemos escuchado aquí a los compañeros hablar de la sensibilidad que hay que tener con la sociedad, con las personas más necesitadas. Esta es la sensibilidad. Y yo le estoy hablando de niños. Pero es que Andalucía... De niños que nos han colado por la puerta atrás bajo la apariencia de mayores de edad. Pero es que Andalucía tiene que ser frontera sur y hay que reconocerlo como tal. Porque, además, el lunes nos llegó una patera, y entre ellos venían tres niños, que obviamente estamos atendiendo. Pero ya es el caos que tienen en política migratoria. Si hasta Page, su compañero, le ha reconocido la falta de humanidad y el caos que tienen el señor Sánchez y su ministerio. Que es que ahora quiere aparcar a personas donde antes aparcaba aviones. Es que hasta eso estamos viviendo. Y después se dan golpes de pecho con que son muy sociales. Serán muy sociales en las siglas. Pero con quien hay que ser sociales es con las personas. Con las personas. Y, por tanto, yo lamento comunicarles que la situación no solo no se ha solucionado, sino que siguen entrando niños en esa misma condición. Y que para nosotros seguirán siendo niños y que para ellos seguirán sin existir. Menos golpes de pecho, más coordinación, más humanidad y algo de financiación, que también tienen derecho a comer.

Y, por cierto, cuando hablan de que no ponemos dinero: vamos a pulmón; las costuras presupuestarias, a reventar. Vamos a pulmón, porque, claro, 538 niños sin recibir ni un céntimo; esa es la situación que tenemos.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-24/POC-002671. Pregunta oral relativa a la disminución del número de solicitudes para obtener el grado de dependencia

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a disminución del número de solicitudes para obtener el grado de dependencia. La formula el Grupo Parlamentario Vox.

Para ello, tiene la palabra su diputada, Ana Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Consejera, como usted bien sabrá, la campana de la natalidad en Andalucía está invertida. Lo hemos hablado muchas veces: hay menos nacimientos y cada vez la población está más envejecida. Esto hace que sea cada vez más necesario un incremento de la inversión en servicios sociales, tales como sanidad y dependencia; en concreto, un incremento de los servicios de teleasistencia, más plazas en residencias y en centros de día. Este aumento de la población de la tercera edad provoca, inevitablemente, que haya más personas mayores en situación de dependencia.

Por ello, nos llama poderosamente la atención que, pese al incremento acelerado del envejecimiento de la población andaluza, las altas para solicitar la prestación de dependencia en el pasado mes de septiembre sean tan extremadamente bajas. Le pongo un ejemplo: el total de altas de Andalucía ha sido de 216, frente a las bajas, que han sido 3.088 —2.726 de ellas por fallecimiento—; una diferencia bastante grande, ¿no cree? En septiembre fueron 216. Si lo comparamos con agosto, estas fueron 7.270; en julio, 7.328; en junio, 598; en mayo, otras casi 500; en abril, igual que en marzo: 6.334. Y en febrero, 1.789. Entenderá que nos preocupe esta variación de cifras con una diferencia tan exponencial.

Le voy a poner un ejemplo más claro aún: en septiembre de 2024, en Córdoba, ha habido solamente 8 solicitudes, mientras que en agosto hubo 468. La diferencia es aún mayor si vamos a la provincia de Málaga, pues tan solo ha habido 37 solicitudes en septiembre, frente a 3.059 en agosto. Queremos que nos explique qué está pasando exactamente con estas cifras, o no querrá que nos creamos que el mes de septiembre no es un buen momento para ser persona dependiente. Y la lista de espera subiendo, consejera; hablamos ya de 609 días.

Nos preocupa si, con todo el proceso de organización de los expedientes, está habiendo algún problema con estas nuevas solicitudes, si está habiendo algún tipo de impedimento. La dependencia es uno de los mayores problemas que tiene actualmente Andalucía y su Gobierno, y es necesario que este sistema cuente con una estructura eficiente y sólida, capaz de adaptarse al futuro incremento de las necesidades de los demandantes de este sistema, que inevitablemente han de venir —no menos, consejera, sino desgraciadamente más personas que necesitarán esta ayuda—. Por ello, le preguntamos si tiene conocimiento y una explicación esta consejería de la significativa bajada del número de solicitudes para obtener el grado de dependencia.

Gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Por hacerle... —en concreto, ahora voy a la pregunta—, pero como usted ha hecho mención a algunas cuestiones, es verdad lo que usted ha dicho de cómo se está invirtiendo la pirámide poblacional: cada vez somos más las personas mayores. Y por eso hemos destinado, por primera vez en la historia de esta tierra, 134 millones de euros para la construcción de residencias y centros de día, que estábamos hablando antes. Ha hablado usted de la teleasistencia, y es verdad, porque la teleasistencia, al final, lo que te permite es tener seguridad y estar en casa con una cierta seguridad y permanecer en tu hogar el máximo tiempo posible. Y, efectivamente, le he hablado en la primera intervención, perdón, en la segunda comparecencia, que hablábamos de fondos Next, de los 400.000 dispositivos, que además son dos lotes, que se han adquirido ya y que se están instalando en los hogares de muchos mayores de la nueva tecnología, para conseguir la teleasistencia avanzada.

Y ahora me dice usted..., me ha dado el número de solicitudes. Yo le puedo decir que el número de solicitudes, hasta este momento, son 25.927. Yo le he explicado a usted —y, si quiere, puede venir a verlo en cualquier momento, vamos— que están trabajando los profesionales ahora mismo con dos aplicativos, el aplicativo antiguo y el nuevo. El aplicativo antiguo, estamos migrando datos. Todos los procedimientos..., gran parte de los procedimientos ya están migrados al nuevo sistema. Y por eso ve usted —y es verdad, es que es lógico—, por eso ve usted que los datos no le cuadran. En pocos meses terminará la migración y empezarán a cuadrarle los datos; es porque se está conviviendo con dos aplicativos.

Una cuestión más, que me ha hecho usted mención al número de días —y hoy ha hablado usted de la dependencia en otro tono, y yo se lo agradezco— al número de días. Y yo soy la primera que le reconozco que ha aumentado el número de días, pero le voy a explicar por qué —y yo creo que lo he hecho en alguna ocasión y no me importa—: en esa migración, en esa primera migración —por darle un dato que he dado; puedo darle más, pero no quiero marear; el que he dado ya en alguna ocasión— han aparecido 1.851 personas que llevaban más de mil días esperando —unas 1.100, otras 1.050, otras 1.200—. Esos expedientes que estaban en el limbo se han atendido ya este año, en 2024. Cada vez que usted atiende a una persona que lleva tanto tiempo esperando, la lista, la media del número de días de espera sube. Yo podía haber tomado otra decisión —y lo he dicho en más de una ocasión—, que es dejar esos expedientes ahí o llevarlos al archivo. Ya es..., yo ya he dicho en alguna ocasión aquí: «Ya una comunidad autónoma lo ha hecho». En este mes, han sido dos las que lo han hecho. Pero yo decidí que, aunque me subiera la lista, y ustedes..., ocurriera que la gente criticara —y que yo lo entiendo—, estábamos hablando de personas y que creo que antes que los números, están las personas. Y al final, es muy duro decir a estas personas: «No, porque llevas más de tres años esperando, vete al archivo». Es muy duro, porque al final son personas. Los 609 días puede dar mucha crítica política, yo lo entiendo, pero creo

que a lo que tenemos que ir todos es que a esas mil... —le he dado solo este dato, tengo más—, pero a esas 1.851 personas, creo que es con lo que nos tenemos que quedar. Se han atendido, después de más de mil días.

Esto no va de datos, va de personas. ¿Tengo que mejorar el resultado? Lo tengo que mejorar. Pero si siguen apareciendo personas que llevan tantos años esperando, yo les voy a ser muy sincera: me da igual que me suban los días, si puedo, las voy a atender. Porque, además, hablo de personas que no tienen ningún recurso, que no es una revisión, que es la primera solicitud. Las voy a atender, todas las que me salten migradas y aparezcan, las voy a atender, se vayan los días donde se vayan. Porque usted me hablará de días, y yo lo entiendo, pero yo le estoy hablando de personas atendidas. Y creo que la finalidad es la misma, la que los dos perseguimos es que se atiendan a las personas.

Gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-24/POC-002675. Pregunta oral relativa a las medidas de la Consejería de Inclusión, Juventud, Familias e Igualdad para defender y promover la maternidad y la familia

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última pregunta. La formula el Grupo Parlamentario Vox, y es relativa a medidas de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad para defender y promover la maternidad y la familia.

Para ello, tiene la palabra su diputada, Purificación Fernández.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Muchas gracias, presidente.

Antes de comenzar la pregunta, me gustaría responderle a la barbaridad que acaba de decir usted antes, la que dice de que, para Vox, todos los inmigrantes ilegales son delincuentes. Usted que habla tanto de la ley, debería conocerla: toda aquella persona que entra en nuestro país asaltando nuestras fronteras, comete un delito. Y no lo dice Vox, lo dice la ley.

Y ahora, en cuanto a la pregunta, señora consejera, las nuevas tendencias sociales, que responden a ideologías radicales, están poniendo en peligro la institución de la familia, y la familia viene ligada a la maternidad. Vemos cómo hablan una y otra vez del derecho del menor, pero las instituciones públicas y los políticos no fomentan la familia. El derecho más importante de un menor es tener una familia cohesionada. Lamentablemente, sabemos que hay circunstancias en la vida en las que es posible que esto no se dé, y es ahí donde sus políticas tienen que estar.

Usted ahora me hablará de libertad. Y mire, de libertad le voy a hablar. Hay muchas mujeres que eligen ser madre y cuidar a sus hijos, pero yo me voy a detener en las que, a mi parecer, son las más vulnerables, que son las que no pueden elegir. A todas esas madres que les gustaría estar con sus hijos, y por motivos económicos, no pueden elegir. O a las que están solas, y tienen que sacar a sus hijos adelante, y no pueden elegir, porque necesitan trabajar para vivir. Y aparte de valorar la maternidad, está también el hacer políticas reales, las cuales esas familias puedan llegar a fin de mes, y esas mujeres puedan elegir si quieren estar con sus hijos. Y vivimos en una sociedad en la que nos están diciendo constantemente —y se ve mucho en este Parlamento, independientemente de las diferencias que podamos tener todos— que querer dedicarte a tus hijos unos años de tu vida es no estar realizado. Es decir, que precisamente las que escogen renunciar no solo no se valoran, sino que parte de su frustración viene porque no están socialmente aceptados. Estamos hartos de escuchar todos esos discursos de talento desperdiciado, que fomenta el feminismo radical que ustedes abanderan, ese feminismo que lo que hace es frustrar a todas esas mujeres, cuando les dicen que cuidar a sus hijos, que tener una familia es talento desperdiciado, que es ser una mujer oprimida o que es estar en el rol del heteropatriarcado.

Y esto es algo que nos entristece mucho, cuando vemos que más del 68% de las mujeres españolas hubieran elegido tener más hijos. Y es ahí donde entran las responsabilidades políticas; es ahí donde las Administraciones deben actuar creando políticas sociales que faciliten...

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, debe finalizar.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—... la conciliación familiar.

Es por todo ello, señora consejera, que le pregunto: ¿qué políticas ha creado su consejería para la conciliación, para fomentar la maternidad y combatir esa brecha maternal existente?

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Gracias, señor presidente.

Vamos a ver, porque, aunque pensemos distinto, y es verdad, nadie somos iguales y, afortunadamente, todos nos tenemos que respetar, pero ¿cómo un cuerpo tan joven puede tener una mentalidad tan antigua? De verdad.

[Intervención no registrada.]

Pero, de verdad. Pero, chiquilla.

[Intervención no registrada.]

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perdone, señoría.

No tiene la palabra, ¿vale? Vale, pero no tiene la palabra, por favor.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—No pasa nada, no pasa nada. No pasa nada. No, no, no.

[Intervención no registrada.]

Mire, sí, escúcheme, escúcheme, pero déjeme hablar, chiquilla. Escúcheme usted. Escúcheme usted, señora diputada.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Les pido, por favor, que mantengan silencio, por favor. Mantengan silencio.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Pero, señora diputada, escúcheme usted. Pero déjeme hablar, escúcheme. Si usted se siente ofendida personalmente, yo lo retiro. En absoluto, a su persona... Si he empezado diciendo que todos pensamos de manera diferente y, afortunadamente, nadie somos iguales, pero nadie, ni usted ni yo, ni nosotros nos parecemos a nadie. He empezado así. ¿Que usted se ha sentido...? Pero si yo lo retiro, si yo no tengo ningún problema.

Pero yo no sé cómo explicarle... De verdad, es que me cuesta trabajo explicarle, cuando usted y yo hablamos, me cuesta trabajo explicarle que a mí una mujer que se dedique a cuidar a sus hijos me merece el mayor de los respetos. El mayor de los respetos. Que las familias numerosas hacen una contribución social tremenda. Se lo digo en más de una ocasión. Pero que también me merece el respeto —y eso es lo que le solicitaba antes—, que también me merece el mismo respeto una familia monoparental. O me merece el mismo respeto... Porque usted ha hablado de «las nuevas tendencias». Me ha calificado a mí usted directamente de feminista radical: «El feminismo radical que usted practica», lo ha dicho literalmente. Entonces, ya estoy...

[Intervención no registrada.]

Disculpeme, por favor, yo no la he interrumpido. El mismo respeto que yo le he tenido, por favor, el mismo.

Es que habla usted de esas tendencias sociales. Que no son tendencias sociales, de verdad, que es libertad. O sea, que una familia numerosa no es una tendencia social, pero que tampoco es una tendencia social el que dos personas del mismo sexo se quieran, se amen y decidan formar una familia. Tampoco es tendencia social. Es que, mire, hoy, sin ir más lejos, yo no sé si a usted le parece bien o no, pero hemos hecho hoy algo también. Lo mismo usted también lo critica. Pero hoy se publica en el BOJA la orden de decreto de la condición de familias monoparentales. Y hoy lo hemos sacado hacia adelante. Y a lo mejor usted y yo no opinamos lo mismo ahí. Pero es que yo hablo del...

[Intervención no registrada.]

Pero es que es imposible hablar con usted. He mantenido silencio todo el tiempo.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor, mantengamos el silencio. Por favor, que aunque no nos guste lo que diga la consejera, hay que mantener el silencio, porque si no lo convertimos en un diálogo y no nos entendemos ninguno.

Por favor, continúe, consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Le decía que se somete a información pública hoy ese decreto de familias monoparentales.

Yo le respeto a usted tremendamente, a usted y a todo el mundo, porque, mire, creo que lo peor que podemos hacer es no respetarnos como personas, sin duda. Pero yo también quiero que usted respete mi forma de pensar, porque en cada una de sus intervenciones —hablo en el ámbito político—, pregunte lo que pregunte, acaba diciendo que si yo hago políticas —está grabado, ¿eh?— para colectivos como LGTBI, que si los MENA, que... No pienso como usted, pero la respeto. Le pido el mismo respeto. Sí, creo que los MENA son niños y hay que atenderlos. Sí, creo que el colectivo LGTBI, que dos personas del mismo sexo formen una familia me parece fantástico. Y creo que lo más importante es que nos respetemos, que haya libertad y que sepamos apoyar a los demás. Simplemente es eso. Simplemente.

Yo le he hablado aquí del Pacto de Conciliación y Corresponsabilidad. Yo le he hablado a usted aquí del nuevo Plan de Familia. Pero es que usted, cada vez que le hablo, siempre saca el mismo tema. Disculpeme, no voy a pensar nunca como usted. La voy a respetar siempre, pero para mí la palabra es libertad. Y cuando hablo de familia, hablo de todo tipo de familias. Y con esto termino, señora diputada.

Cuando hablo de libertad, porque usted me ha acusado de que si nosotros estamos estereotipando: el hecho de que una madre decida quedarse en casa es que se pierde el talento. Si decide quedarse en casa a cuidar a sus hijos, olé. Esto va de libertad. Pero la que decida no quedarse en casa, o no tener hijos, o ser una familia monoparental, o enamorarse y formar una familia con una persona de su mismo sexo, olé también. Eso es lo que yo pienso. Y aunque usted no piense igual, créame, no me tache ni me vuelva a tachar. Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Antes de pasar al siguiente punto, damos un breve receso para que la consejera y su equipo puedan irse. Y volvemos en un momento.

[Receso.]

12-24/PNLC-000218. Proposición no de ley relativa a la recuperación urgente de los derechos de conciliación eliminados por la Ley de representación paritaria y presencia equilibrada de mujeres y hombres

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Se reanuda la sesión.

Bueno, señorías, continuamos. Pasamos al punto número 3, proposiciones no de ley en comisión a propuesta del Grupo Parlamentario Popular. Proposición no de ley relativa a la recuperación urgente de los derechos de conciliación eliminados por la Ley de representación paritaria y presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Para ello tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular y su diputada, Verónica Martos.

La señora MARTOS MONTILLA

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, hoy debatimos una proposición no de ley fundamental para la sociedad andaluza, la recuperación urgente de los derechos de conciliación que han sido eliminados por la Ley de representación paritaria y presencia equilibrada de hombres y mujeres. Desde el Grupo Parlamentario Popular defendemos con firmeza que la conciliación es un derecho de vital importancia. Sin una adecuada conciliación, las familias se ven obligadas a elegir entre el trabajo y el cuidado de sus seres queridos, lo que genera estrés y frustración. Y, además, esto repercute, por un lado, en la productividad laboral y, por otro, en el desarrollo emocional de nuestros niños.

Esta ley, que se presenta como un avance hacia la igualdad, ha introducido cambios en el Estatuto de los Trabajadores, modificando un apartado del artículo 65 del Estatuto, que hace referencia a los despidos nulos. Al introducir a las víctimas de violencia sexual en los supuestos previstos para que el despido sea considerado nulo, se olvidaron de mantener, por un lado, a los trabajadores que se acogen al permiso laboral de cinco días para el cuidado de familiares por accidente, enfermedad grave, hospitalización o intervención quirúrgica sin hospitalización, y, por otro, a los trabajadores que disfrutaban de una adaptación de la duración y distribución de la jornada, por motivos de cuidados. Es decir, la protección de estos trabajadores ha disminuido.

Es fundamental recordar que, hasta ahora, estos trabajadores contaban con una protección robusta ante despidos. Es decir, cualquier despido que se produjera por ejercer estos derechos era considerado nulo de manera automática. Sin embargo, con la entrada en vigor de esta nueva normativa, esta protección ha desaparecido. Ahora son los trabajadores quienes deben demostrar que su despido está relacionado con la solicitud de estos derechos, un proceso que no solo es injusto, sino que también pone en riesgo la estabilidad laboral de muchas familias andaluzas.

Esta carga adicional para los trabajadores no solo genera incertidumbre y miedo, sino que también puede llevar a que muchos decidan no solicitar sus derechos de conciliación, afectando así a su

bienestar y a los de sus seres queridos. Esta falta de protección fomenta, además, un ambiente laboral en el que la conciliación se convierte en un lujo, en lugar de un derecho, lo cual es inaceptable en nuestra sociedad.

La propia ministra de Igualdad ha intentado restarle importancia a este asunto y ha dicho que «se trata de un error técnico en la Ley de paridad», afirmando que «ya se ha corregido». Y se ha corregido a través de una enmienda en la Ley orgánica de medidas de eficiencia del servicio público de justicia, con una nueva disposición final que modifica nuevamente el Estatuto de los Trabajadores, donde se cometió el error técnico. Enredos y más enredos. La realidad es que esta corrección aún no ha entrado en vigor, ni sabemos cuándo entrará exactamente, y que los efectos de esta desprotección siguen activos hasta que se complete el trámite parlamentario.

En otras palabras, las familias andaluzas todavía se enfrentan a la incertidumbre y el miedo de perder su empleo en un momento muy crítico, cuando más necesitan estabilidad para cuidar a sus seres queridos. Este asunto no es trivial; estamos hablando de trabajadores que, al solicitar el permiso por cuidado, están cumpliendo con una responsabilidad social y familiar que debería ser valorada y protegida. La conciliación es un derecho fundamental que no solo beneficia a las personas, sino que también fortalece el tejido social y económico de nuestra comunidad. Al desproteger a estos trabajadores, estamos enviando un mensaje claro de que las responsabilidades familiares no son valoradas, lo que puede tener un efecto desastroso en la cohesión social y en el bienestar de nuestras familias.

Es nuestra obligación garantizar que estos derechos se mantengan intactos y se fortalezcan, para que todos puedan tener un entorno laboral que respete y apoye las necesidades familiares. Hacemos un llamamiento al Partido Socialista para que actúe con celeridad y restablezca los derechos de conciliación que se han visto comprometidos, que actúe por vía de urgencia con una reforma de dicha ley. Señorías, no se trata de generar miedo ni de exagerar la situación, se trata de proteger a las familias andaluzas, de asegurar que nadie tenga que elegir entre cuidar a sus seres queridos y mantener su empleo. La conciliación es cuestión de justicia social.

Por todo ello, instamos a todos los grupos parlamentarios a apoyar esta proposición no de ley y a trabajar juntos por garantizar que la conciliación sea un derecho real y efectivo para todos los andaluces. No podemos dar un paso atrás en su defensa.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señorías.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox, su diputada, Ana Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías, de nuevo.

Hoy venimos a debatir el parecer favorable a la modificación de la Ley de representación paritaria. Una ley la cual Vox rechaza rotundamente porque consideramos que esta ley es una falta de respeto hacia las mujeres. Hacia mujeres como usted, como usted o como yo. Cuyo único objetivo es que el Gobierno intervenga en todos los ámbitos, una vez más. Una ley de paridad que se ha presentado con la premisa de proteger a las mujeres, pero lo único que hacen es menospreciarlas y tratarlas como seres inferiores que necesitan que alguien las ayude a conseguir lo que ellas solas no pueden, según ustedes, por sus méritos y esfuerzos.

Pero sí que pueden, mire, sí que podemos. Lo hemos demostrado muchas veces a lo largo de la historia. Porque en España, desde hace muchos años, con el artículo 14 de la Constitución española y en todos los países de Occidente, las mujeres tenemos garantizada la igualdad de derechos en todos los ámbitos. ¿O me van a decir ustedes, mujeres diputadas del PSOE, que los derechos de la mujer en países orientales son los mismos que en Occidente? ¿Qué son ustedes, machistas, señorías? ¿Me pueden decir sus señorías qué mérito tiene una mujer a la que elijan por sus cuotas? ¿Por cuotas? Me parece que ustedes no entienden o no quieren entender que las mujeres somos perfectamente capaces de llegar a donde queramos y no necesitamos tener unos personajes con unas actitudes paternalistas que nos digan a dónde podemos llegar y a dónde no podemos llegar, porque somos capaces de hacerlo nosotras mismas. Han llegado incluso a intervenir en los consejos de administración de las empresas. Además, es que esta ley orgánica no es ni siquiera para proteger a las mujeres, porque, en realidad, a ustedes las mujeres no les importan absolutamente nada. Lo hemos visto con su famosa ley del sí es sí, en la que ya ha rebajado las penas a más de 1.200 violadores. ¿Esto a ustedes no les da vergüenza, señorías mujeres del Partido Socialista? Con esta ley, el Gobierno de Sánchez nos ha y ha pretendido quitarnos nuestra libertad, ha pretendido imponer su ideología; quiere repartir dinero entre sus afines, con los presupuestos millonarios que manejan, y quiere dividir a la sociedad. Y, para variar, nos encontramos con una ley hecha por la izquierda y a la que el Partido Popular, a nivel de Gobierno central en el Congreso, se abstuvo y solo Vox votó en contra, la cual, aparte de ser injusta, vuelve a contener un error de contenido y forma, que desprotege a las familias y a aquellas mujeres que quieran conciliar familia, hijos y trabajo.

Como se lo hemos dicho en numerosas ocasiones, las políticas que pretenden implementar el PSOE..., y estamos viendo que el Partido Popular también, también apuesta por esas políticas, unas políticas que son directamente relacionadas con la destrucción de la familia. Lejos de fomentar la conciliación y la dedicación a la familia, imposibilitan que una pareja decida formar esa familia y tener hijos. Criminaliza a las mujeres que decidan ser madres, también lo hemos visto aquí.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría vaya finalizando.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Termino presidente.

Miren, en Andalucía, aquí, en el Gobierno de la Junta de Andalucía, no se alejan mucho de esas políticas —medidas como la marca de excelencia en igualdad para las empresas.

Señorías del Partido Popular, ustedes hacen lo de siempre: aceptar las imposiciones ideológicas de la izquierda. Y, para colmo, actúan como el buen hermano mayor e intentan sacarles las castañas del fuego a los socialistas.

Termino ya.

De nuevo, las negligencias de la izquierda provocan un perjuicio en las mujeres, por un lado, poniendo en libertad a agresores sexuales y, ahora, perjudicando a las mujeres que pretenden, pretendemos solicitar permisos para conciliar la familia y el trabajo.

Estamos en las manos de una izquierda malintencionada e incompetente. Señorías, la realidad es que, en un periodo en el que se venera tanto un feminismo desvirtuado, las mujeres estamos más desprotegidas que nunca.

Y finalizo, presidente. Hemos presentado una enmienda pidiendo que se elimine esta ley de representación paritaria, que sería la propuesta más lógica y respetuosa con las mujeres, pero que, en este caso, también nos las han rechazado. Así que, de todas formas, votaremos a favor de esta proposición no de ley.

Muchas gracias. Gracias, señoría.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias señoría.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista; su diputada, Mercedes Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, entre quien quiere modificar una ley que no apoyó, una ley que es para la representación paritaria, una ley de igualdad, una ley que hace que la mitad de la población estemos representadas, que nos puedan ver como referentes las niñas del futuro, que sigamos viendo con ilusión a esa astronauta española, que está haciendo tanto bien por el futuro de la ciencia, mientras tenemos a quien le dio igual la ley —ni sí ni no, se abstuvo—, quien votó en contra —por lo menos, fueron de frente; no creen en ella—. Y ahora nos encontramos con un Partido Popular que no cree en esa ley, pero nos pide modificar la ley, pero que se modifique como ellos quieren: con una proposición de ley urgente, que van a presentar en el Congreso de los Diputados. Señoría, les recuerdo: esto es el Parlamento de Andalucía. En el Congreso de los Diputados tienen ustedes a sus diputados y a sus diputadas, y presentarán la ley y la debatirán. Aparece ya aquí; la enmienda ya está en una ley del ámbito de la justicia, porque verán: lo que se ha eliminado no es el despido nulo. El despido nulo, verán —se lo voy a comentar por mi profesión; soy abogada laboralista—, aparece recogido en el artículo 55 del Estatuto de los Trabajadores. Lo que se modifica es el artículo 65, que es una cuestión procedimental, una cuestión del proceso laboral. Si tenemos en cuenta el enorme retraso que tienen los juzgados de lo social en Andalucía, pues

tampoco les da tiempo a tramitar estos despidos. Pero miren ustedes: los despidos nulos lo son cuando se atenta contra la ley y contra los derechos de las personas. En caso de que se produjera un despido por el ejercicio de los derechos de conciliación, sería siempre nulo, siempre nulo. Por lo tanto, ustedes lo único que están haciendo es un alarmismo tendencioso, porque están hablando de supuestos en los que se produjera un despido en caso de acogerse a un derecho de conciliación. Por cierto, derecho de mujeres y de hombres. Lo han circunscrito ustedes solo a que las mujeres nos cojamos los permisos de conciliación para cuidar a nuestros familiares; por favor, en el discurso también incluyamos a los hombres en la conciliación, porque así seremos todos más igualitarios.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Para finalizar, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular; su diputada, Verónica Martos.

La señora MARTOS MONTILLA

—Muchas gracias, presidente.

Mire, señora Gámez, si siempre es nulo, ¿por qué lo van a cambiar a través de la ley de justicia? Si siempre es nulo, no tienen que ustedes que hacer nada más, ¿no? El caso es que, desde que están ustedes en el Gobierno con Pedro Sánchez, estamos asistiendo a errores garrafales y del todo indeseables. Lo que se espera de responsables políticos como nosotros es que seamos serios, rigurosos y que los textos legales cumplan de forma impecable. Sin embargo, las tres leyes que ha aprobado el Ministerio de Igualdad desde que Pedro Sánchez es presidente del Gobierno son esperpénticas y un insulto a las mujeres. No cabe más incompetencia en un solo ministerio.

Primero, la ley del solo sí es sí, la herencia más negra que deja el Partido Socialista a las mujeres de este país: Ha rebajado condena a casi 1.300 condenados y puesto en la calle a más de 300 depredadores sexuales. La mal llamada ley trans, que permite la autodeterminación de género, también está teniendo consecuencias nefastas. Desprotege a las mujeres, y algunos hombres la utilizan para inscribirse en el Registro Civil y burlar y evitar la aplicación de las normas contra la violencia machista, participar en oposiciones, en competiciones deportivas o en espacios de intimidad de las mujeres. Y ahora, esta ley de paridad, otra ley que no beneficia a las mujeres, de la que ya hemos hablado. Por ejemplo, el Partido Popular presentó en su candidatura a las elecciones de la Unión Europea a tres mujeres en los tres primeros puestos. Con esta ley de paridad, ya no van a poder ser tres mujeres, porque obligan a las listas cremallera. Ninguna de esas leyes ha sido apoyada por el Partido Popular, pero gracias a nuestro partido sí se pudieron corregir, por ejemplo, algunas de las fatales consecuencias de alguna de esas leyes. Y hoy, nuevamente, con esta propuesta que aquí traemos y que hemos registrado en el Congreso, damos solución urgente a esta nueva chapuza legislativa y despropósito, que supone dejar desprotegidas a personas trabajadoras frente a un posible despido.

Así que nada más por mi parte. Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias señorías.

Pues, para finalizar, vamos a proceder a la votación.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 12 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.

Sin más puntos que tratar, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

